



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

Seguimiento de Egresados del centro de Educación Preescolar Zaragoza

TESIS

Que para obtener el Título de
Licenciada en Psicología

PRESENTA

Lucía de la Paz Guerrero Camacho

Jurado de Examen

Tutora: Maestra Celia Palacios Suárez

Comité: Doctora María del Socorro Contreras Ramírez

Maestra Juana Bengoa González

Licenciada Julieta Monjaráz Carrasco

Licenciada Magdalena Cristina Hernández Rodríguez



México, D.F.

Marzo 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Benjamín y Celia que nos han representado Equilibrio, Justicia, Apoyo y Comprensión en todas las circunstancias de la vida.

Al origen: Jorge†, Benjamín†, Pacesita†... y Tití† pues tu esencia permanece conmigo.

Celia, Martha y Susana por los aciertos y las diferencias.

A Lucía Emilia por existir y ser el gran personaje que es en mi vida.

Al amor, paciencia, comprensión y sacrificio sin condiciones ni reservas de Agustín.

A Jesús, Reyna, Jorgelina, Norberto†, quienes son parte importante de MI.

Noé, Madai, Noecito y Camila

A Raquel, Agustín, Ivette, Diana y Eduardo.

GRACIAS.

A DIOS por tener a quien agradecer.

He llegado a la espantosa conclusión de que soy un elemento decisivo.

Es mi acercamiento personal el que crea la atmósfera.

Es mi estado de ánimo el que hace el clima.

Poseo un tremendo poder de hacer la vida miserable o gozosa.

Puedo ser una herramienta de tortura o un instrumento de inspiración.

Puedo humillar, hacer reír, herir o sanar.

En todas las situaciones es mi respuesta la que decide si una crisis se intensifica o disminuye y si una persona se humaniza o se deshumaniza.

Johan Wolfgang Goethe.

A Celia Palacios Suárez

Por que en todo momento ha sido elemento decisivo de creación y aprendizaje y servicio con paciencia y resolución. GRACIAS.

A los niños: Karla, Jacqueline, Saori, Saúl, José Armando e Iván y sus madres.

Erika y Eustorgio.

INDICE

Página

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. EDUCACIÓN PREESCOLAR	6
1.1 Enseñanza preescolar en México.....	7
1.2 Principios Legales de la Educación Preescolar.....	9
1.3 Modalidades de Atención en la Educación Preescolar.....	16
1.4 Diferentes Programas de Educación Preescolar.....	17
2. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	19
2.1 Programa de Educación Preescolar 2004.....	20
2.2 Nezahualpilli Educación Preescolar.....	33
2.3 Programa de Educación Preescolar Zaragoza.....	37
3. ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ZARAGOZA	63
3.1 Desempeño Escolar.....	64
3.2 Estudios de Seguimiento.....	68
3.3 Metodología.....	72
3.4 Resultados.....	76
3.5 Análisis y conclusiones.....	82
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	
Instrumento de evaluación.....	87
Cuadros de categorías de las variables.....	89

RESUMEN

El Programa de Educación Preescolar Zaragoza (PEPZ) (Palacios 2006) se aplica en Centro de Educación Preescolar Zaragoza (CEPZ) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Z) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el cual ofrece los servicios de Jardín de Niños y Atención Psicológica a alumnos de 3 a 6 años de edad con desarrollo normal y con alteraciones leves en su desarrollo, respectivamente.

Debido a que no existe un antecedente de seguimiento para el PEPZ, esta investigación plantea como objetivo sistematizar e iniciar un estudio de seguimiento de los egresados, para conocer su desempeño escolar; definiéndolo como un conjunto de habilidades socioafectivas, psicomotrices, cognitivas y expresivas. Por medio de la *Guía de Desempeño Escolar* (GDE) elaborada para la investigación, se obtuvo información de madres y profesores respecto a estas habilidades.

Se realizó un estudio exploratorio, ex post-facto con un diseño longitudinal de panel. La muestra esta constituida por 10 alumnos, quienes participaron durante dos o más semestres consecutivos en el CEPZ y cursaban el primer grado de primaria al momento de la investigación.

Los resultados muestran que los egresados tienen un adecuado desempeño escolar y que entre la primera y segunda evaluación se superaron ciertas deficiencias.

INTRODUCCIÓN

Hacia finales de 1800 comienza en México el reconocimiento por parte de algunos profesores hacia la importancia y trascendencia de la educación del niño menor de siete años como determinante en la formación del ser humano así como de la necesidad de tener una intervención educativa con metas y contenidos educativos claros y bien definidos. En ello se retoman las ideas pedagógicas de Fröebel y Pestalozzi.

La urbanización, el crecimiento demográfico, la inserción de la mujer al trabajo, la desaparición de la familia extensa, la migración por mencionar algunos, son cambios sociales a los que la educación preescolar ha dado respuesta a través del tiempo y van desde asistir al niño en aspectos básicos de cuidado, aseo y alimentación hasta lo que conocemos ahora como programas educativos específicos para la educación de esta etapa.

En el ámbito gubernamental, tenemos aproximaciones a ese *reconocimiento* de la importancia de la educación preescolar, por ejemplo la autorización por parte de instituciones del gobierno para que los jardines de niños dependieran directamente de la Secretaría de Educación Pública, la creación de la Dirección de Educación Preescolar. La profesionalización de las educadoras a través de la Licenciatura en Educación Preescolar. La implementación de Programas Educativos diseñados especialmente para nuestra población. El Decreto Presidencial en noviembre del 2002 donde los Artículos 3° y el 31° de la Constitución se reforman para integrar la educación preescolar como parte de la educación básica obligatoria de nuestro país.

De manera gradual, la concepción de los jardines como *guarderías* o lugares donde *entretienen* a los niños ha cambiado, en la actualidad una gran cantidad de padres reconocen la importancia de esta etapa educativa, y algunos más al saber de la obligatoriedad acuden a los jardines para cumplir con este compromiso; lo que implica una responsabilidad por parte de las instituciones educativas públicas y privadas para dar cabida a toda esta población.

El problema de cobertura por la falta de recursos económicos, en lo macro y micro, la disponibilidad de profesores titulados, los lugares que carecen de espacios y mobiliario adecuados, en general riesgosos para la integridad del niño, jardines particulares cuyas cuotas son inaccesibles a un amplio sector de la sociedad, deja en evidencia: la demanda supera a la oferta en este nivel educativo.

En lo que respecta a programas educativos, a través de los años han existido una gran difusión cuyos propósitos oscilan entre actividades estrictas en orden y limpieza, aprendizaje de temas preestablecidos, otros conceden una importancia excesiva a la estimulación motriz sin una intención pedagógica, el aprendizaje memorístico e incluso la aplicación de currículos innovadores y vanguardistas pero que están pensados o elaborados para otras poblaciones, lo que provoca que las comunidades marginadas continuamente se conozcan como “disminuidas” psicológica y socialmente por ser evaluadas con instrumentos inadecuados, desfasados de su realidad concreta (Pérez 1999).

Dentro de los programas de educación preescolar, en el presente trabajo se analizan el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Nezahualpilli Educación Preescolar Comunitaria del Centro de Estudios Educativos (CEE) y el Programa de Educación Preescolar Zaragoza (PEPZ) de la Universidad Nacional Autónoma de México debido a que los tres identifican la importancia de una educación integral, en sus objetivos coinciden en que se parte del desarrollo propio de cada niño (no es un ser en *blanco o tabula rasa*), reconocen que la construcción del aprendizaje depende de la variedad y calidad de experiencias que se le provean en esta etapa, promueven la integración y el trato equitativo para con los niños, sin distinguir condiciones sociales, necesidades educativas especiales, sexo, cultura, o forma de vida; los tres programas se fundamentan en una intervención educativa integradora, con metas y objetivos claros, factibles de ser evaluados y principalmente surgieron y se implementaron para nuestra población.

El Centro de Educación Preescolar Zaragoza (CEPZ) ubicado desde 1986 dentro de la Clínica Multidisciplinaria Zaragoza en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ) promueve una educación preescolar de calidad, diversa e integradora donde se favorece en los niños un desarrollo psicológico y la participación activa de su propio aprendizaje, para ello fue diseñado y se aplica el Programa de Educación Preescolar Zaragoza (PEPZ) (Palacios, 2006) por su fundamentación constructivista es aplicable en comunidades rurales, suburbanas, urbanas, con bajos o altos recursos económicos; es una opción educativa para niños de tres a seis años de edad en los tres niveles de intervención psicológica: prevención, estimulación y rehabilitación para niños con un desarrollo “normal” o con alteraciones leves con sus

servicios de Jardín de Niños y Atención Psicológica. Esta dirigido a las personas involucradas en la educación preescolar pedagogos, educadores, niñeras, padres y estudiantes en formación profesional. En el CEPZ se atiende principalmente a la población proveniente de la Delegación Iztapalapa y Ciudad Netzahualcóyotl.

El alumno al egresar del CEPZ el niño, lleva consigo experiencias y aprendizajes que serán determinantes en su vida académica y personal. Tomando en cuenta los testimonios de los padres respecto al buen desempeño de sus hijos en los primeros años de educación primaria, surge la necesidad de sistematiza ésta información, ya que no existe un antecedente de estudio de seguimiento. Es por esto que la presente investigación tiene como objetivo identificar el desempeño escolar de los egresados del CEPZ, definiendo éste como el conjunto de habilidades socioafectivas, psicomotrices, cognitivas y expresivas que propician un adecuado aprendizaje y una adaptación positiva al ambiente escolar.

La Guía de Desempeño Escolar (GDE) elaborada ex profeso en la investigación recabó información de padres y profesores en dos momentos del ciclo escolar. Los resultados del estudio muestran que los egresados del CEPZ tienen un adecuado desempeño escolar, que entre la primera y la segunda evaluación se superaron ciertas deficiencias y que el interés de madres por el desempeño de sus hijos continúa presente en la primaria.

En el Capítulo 1, **Educación Preescolar en México**, se aborda de manera general la historia de la educación preescolar, mencionando las implicaciones legales en materia educativa, así como las modalidades de atención en la educación y se hace un breve bagaje histórico de los objetivos de diferentes programas de preescolar desde los inicios hasta la versión de 1992 del PEP.

En el Capítulo 2, **Programas de Educación Preescolar**, se hace un análisis curricular de los tres programas de educación preescolar antes mencionados, elaborados en específico para la población mexicana, estos reconocen una educación equitativa, parten de la comprensión del desarrollo del niño y de la intervención educativa como principal herramienta para la formación integral del niño y futuro hombre.

En el Capítulo 3. **Estudio de Seguimiento de Egresados del Centro de Educación Preescolar Zaragoza** se desglosa y define la variable del estudio

“Desempeño escolar” así como el significado de los estudios de seguimiento e integra y especifica la metodología, definiciones conceptuales, procedimiento, resultados, análisis y conclusiones; se exponen gráficas y por último se hacen las recomendaciones pertinentes.

La presente investigación es un trabajo que ha requerido especial dedicación, ya que surge la inquietud desde que cursé la asignatura de Prácticas de Servicio en cuarto y quinto semestres, posteriormente al realizar el Servicio Social uno de los objetivos era diseñar y aplicar el procedimiento para el estudio de seguimiento de los alumnos egresados del CEPZ, en ese momento mis compañeros Erika González Alcántara, Eustorgio Guzmán Sanvicente y yo iniciamos el proyecto, se planteó terminar a lo largo de un ciclo escolar, en este periodo sucedieron situaciones por las cuales mis compañeros tuvieron que abandonarlo.

1. EDUCACIÓN PREESCOLAR

En 1837 en Alemania se fundó el “Instituto de Enseñanza Intuitiva para la Educación,” fue creado para la formación de educadores, más tarde, en 1840 se complementa con una escuela de párvulos para la ocupación, el juego y la atención a los niños denominada “Anstalt fur Kleinkinderpflege”, su creador conocedor de los principios orgánicos del desarrollo natural, estaba interesado en el sentido del orden y armonía de la naturaleza, biólogo y botánico Federico Fröbel pensaba en un nombre más apropiado a los intereses de su instituto, hasta que un día exclamo ¡ Kinder Garten !.

“Como en un jardín, con el favor de Dios y bajo los cuidados de un hábil e inteligente jardinero, las plantas en crecimiento se cultivan conforme a las leyes de la Naturaleza, de la misma manera en nuestro jardín de niños, nuestro Kindergarten, lo hará la más noble de todas las criaturas en crecimiento: los hombres (es decir los niños, gérmenes y retoños de la humanidad) serán cultivados de acuerdo a las leyes de su propio ser, de Dios y de la Naturaleza”...Federico Fröbel.

Es necesario ubicar el desarrollo de la educación preescolar desde las primeras aproximaciones a este nivel educativo en sus inicios como una mera *asistencia* al niño en situación de desamparo, el cual se podía dar por cambios sociales como revoluciones o guerras en las que las mujeres tenían que integrarse al trabajo productivo. Posteriormente, se dio un *énfasis en la educación* gracias a los estudios realizados por los teóricos especializados en desarrollo infantil en países como Alemania, Suiza, Italia, Estados Unidos, se abren los primeros jardines de niños, se concibe una educación complementaria a la familiar, adquiere un carácter social y educativo ya que prepara al niño a la educación básica. Finalmente, *la atención integral* donde se atiende el estado de salud y nutricional del niño y el aspecto formativo por medio de programas educativos y de estimulación temprana (Palacios y Monroy,1990).

Paulatinamente, se ha cambiado la concepción que se tenía de esta etapa a asignarle el carácter determinante para el desarrollo íntegro del ser humano. Este cambio ha requerido el esfuerzo de la sociedad los dirigentes, las instituciones de gobierno, los profesionales en educación y las familias así como tiempo, lugares y programas especializados en los niños menores de siete años.

1.1 Enseñanza preescolar en México.

Los orígenes de la educación preescolar en México se remontan hacia 1883 en el Ayuntamiento de la Ciudad de México (Distrito Federal), de manera específica a la Escuela Primaria No 7. Su director Manuel Cervantes Imaz en el semanario “El Educador Mexicano” hace una serie de planteamientos y lineamientos pedagógicos de la importancia y trascendencia de la educación del niño menor de siete años basándose en las ideas de Enrique Pestalozzi (“aprender haciendo”) y Federico Fröbel (actividad lúdica, puerocentrista) y en 1884 establece una escuela de párvulos anexa a la Escuela Primaria No. 7. En 1887 se inaugura la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria con dos escuelas anexas, una de párvulos y una de primaria. Esta Escuela Normal incluyó en su plan de estudios asignaturas como “Metodología I con especialidad en el Sistema Froebeliano ”y “Metodología II ahondando en otros aspectos del Sistema Froebeliano” (Gómez 2004)

En 1903 Estefanía Castañeda Núñez presenta a Justo Sierra Méndez ministro de Instrucción Pública un proyecto de Escuela de Párvulos, el cual es aprobado y apoyado dando lugar en 1904 a la Escuela de Párvulos No1 en las calles de Paseo Nuevo (hoy Bucareli). A partir de aquí se inicia una lucha constante en base a esfuerzo, trabajo y difusión por ganar prestigio e importancia ante la comunidad en general y en particular ante los padres de familia.

En 1907 Justo Sierra persiste en su idea de extender la educación al pueblo mexicano con profesores y profesoras preparados; en una de sus visitas, observa en la Escuela de Instrucción Primaria Superior General el desempeño de la profesora Berta Von Glümer. Poco tiempo después es becada a Estados Unidos para realizar estudios de especialización en “Organización de Escuelas de Educadoras ” en la Escuela Normal Froebel, anexa a la Universidad de Columbia y a su regreso presenta al Lic. Justo Sierra el “Proyecto de un Plan de Educación para Maestras de Párvulos”.

En octubre de 1909 en la Escuela Nacional para profesoras de Instrucción Primaria aprueban el Primer Curso para Educadoras de Párvulos, impartiendo sus materias teóricas y prácticas por las profesoras Berta Von Glümer, Rosaura Zapata y Estefanía Castañeda. En el mismo año, se reestructura el Plan de Estudios para Educadora de Párvulos, quedando como antecedente a estos estudios dos años de

enseñanza secundaria (se logra una mejor preparación de cultura general) pero en preparación específica se reduce a un año (Gómez 2008).

En 1917 se presenta un periodo de inestabilidad ya que las escuelas pasaron a depender económicamente de los Ayuntamientos, por lo que peligró la permanencia de escuelas de enseñanza primaria, las de párvulos y el Curso para Educadoras de Párvulos por lo que las autoridades de la Escuela Normal nombran a la maestra Josefina Ramos del Río responsable de la preparación para educadoras como catedrática única del curso.

Se instituye en 1921 la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos al frente de la institución da un fuerte impulso económico y académico, las escuelas normales se ven positivamente influenciadas por las ideas pedagógicas imperantes en Suiza, Alemania y Estados Unidos, las adaptan y las aplican, en especial en lo referente al desarrollo del niño por medio de la actividad.

En 1925 se fusionan en una sola institución las tres escuelas normales federales existentes en la Ciudad de México: Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria (1887), la Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria (1890), la Escuela Normal Mixta Nocturna, dando lugar a lo que es la *Escuela Nacional de Maestros* y su enseñanza abarcaba preescolar, primaria, secundaria y profesional. Se nombra director de la escuela al Profesor Lauro Aguirre Espinosa, quien en colaboración con la profesora Ramos del Río crean el Departamento de Educadoras.

Las educadoras y la propia Josefina Ramos del Río siguieron pugnando por el reconocimiento de los jardines de infantes y de la Carrera de Educadoras que como ya se mencionó consistía de dos años de secundaria y uno de profesional, mientras que la Carrera de Primaria se cursaba en seis años; a lo que el maestro Lauro Aguirre consideró agregar un año más a la carrera de educadora y propuso un plan de estudios de cinco años que desafortunadamente no se aplicó ya que murió en 1928.

En 1937 se asignan los Jardines de niños a la Secretaría de Salubridad y Asistencia por considerarse un servicio meramente asistencial.

Debido al empeño de profesoras como Ramos del Río, Luz María Serradel, Guadalupe Márquez, Emma Olgún y Rosaura Zapata en 1939 se equipara en número de años los estudios de Educadoras de Párvulos con el de Enseñanza Primaria; sin

embargo, este plan de estudios se operaría hasta 1942 ya que en este año ocurren eventos determinantes que colocan el nivel preescolar en su justo valor educativo. (Gómez 2008).

Por decreto presidencial el 1º de enero de 1942 se reincorporan los Jardines de Niños como dependencias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se crea el Departamento Técnico de Jardines de Niños para fortalecer su carácter educativo y normar su funcionamiento, surgen los primeros programas de educación preescolar con características institucionales y en 1948 el Departamento da lugar a la Dirección de Educación Preescolar, quedando al frente la maestra Rosaura Zapata Cano.

Lo que en un inicio fue el Departamento de Educadoras, el 15 de octubre de 1947 se convierte en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños dentro de las instalaciones de la Escuela Nacional de Maestros y en 1960 se traslada al edificio que actualmente ocupa, construido bajo el periodo presidencial del Lic. Adolfo López Mateos. En 1984 se inicia una etapa trascendental en la formación de educadoras esta alcanza el grado académico de Licenciatura en Educación Preescolar. (Gómez 2008).

Con el transcurso de los años se han originado numerosas reformas en materia de educación preescolar en la búsqueda y aplicación de soluciones a una necesidad social y educativa.

1.2 Principios Legales de la Educación Preescolar

En 1981 en su V Informe de Gobierno el Presidente José López Portillo declara que comienza a generalizarse la educación básica a diez grados (uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria) resultado del avance de los programas del sector educativo y el aumento de la demanda en el nivel preescolar, sin embargo no se declara su obligatoriedad sino hasta años más tarde (Bárceñas, 1989).

A partir del 15 de mayo del 2002 el Congreso de la Unión decretó que la educación preescolar forma parte de la educación básica obligatoria abarcando doce años de escolaridad (Diario Oficial de la Federación, obtenido 12 de noviembre de 2003). El 12 de noviembre de ese mismo año, el Presidente Vicente Fox Quesada aprueba el Decreto y se reforma del artículo 3º (fracciones III, V y VI) y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

III. Para dar cumplimiento el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

V. La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año a partir del ciclo 2004-2005; segundo de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006, el primer año a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.

VI. Los recursos federal, estatales, del Distrito Federal y municipales incluirán los recursos necesarios para: construcción, ampliación y equipamiento de la infraestructura suficiente para la cobertura progresiva de los servicios de educación preescolar; con sus correspondientes programas de formación profesional del personal docente así como la dotación de materiales de estudio gratuito para maestros y alumnos (Diario Oficial de la Federación, obtenido 12 de noviembre de 2003).

La Ley General de Educación para dar cumplimiento y seguimiento a las disposiciones del decreto presidencial se reforma sus artículos 3°, 4°, 8°, 12° en sus fracciones I, II, III, IV, V, VII, el artículo 13° fracciones II, V, VI, IV. El 33° en su fracción IV. El 37°, 44°, 48°, 51°, 53°. 54°, 55° fracción II, 66° fracción I. 75° y 77°, y queda de la siguiente manera:

Disposiciones Generales

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Artículo 8o.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

Del Federalismo Educativo

Sección 1.- De la distribución de la función social educativa

Artículo 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I.- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación en los términos del artículo 48;

II.- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

III.- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;

IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, la primaria y la secundaria;

V.- Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación preescolar, primaria y la secundaria;

VI.- Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;

VII.- Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial que, en su caso, formulen los particulares

Artículo 13.- Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales, en sus respectivas competencias, las atribuciones siguientes:

I.- Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros,

II.- Proponer a la Secretaría los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

III.- Ajustar, en su caso, el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, con respeto al calendario fijado por la Secretaría;

V.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida;

VI.- Otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, y

VII.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

De la Equidad en la Educación

Artículo 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

Artículo 33.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes:

I.- Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades;

II.- Desarrollarán programas de apoyo a los maestros que realicen su servicio en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades;

III.- Promoverán centros de desarrollo infantil, centros de integración social, internados, albergues escolares e infantiles y demás planteles que apoyen en forma continua y estable el aprendizaje y el aprovechamiento de los alumnos;

IV.- Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, que faciliten la terminación de la educación preescolar, primaria y la secundaria;

Del Proceso Educativo

Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

Artículo 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

Artículo 44.- Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente Ley corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante exámenes parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 45 y 64.

Cuando al presentar un examen no acrediten los conocimientos respectivos, recibirán un informe que indique las unidades de estudio en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevos exámenes hasta lograr la acreditación de dichos conocimientos. El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación preescolar, primaria y la secundaria.

Sección 2.- De los planes y programas de estudio

Artículo 48.- La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de conformidad a los principios y criterios establecidos en los artículos 7 y 8 de esta Ley.

Sección 3.- Del calendario escolar

Artículo 51.- La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable a toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables. El calendario deberá contener doscientos días de clase para los educandos.

La autoridad educativa local podrá ajustar el calendario escolar respecto al establecido por la Secretaría, cuando ello resulte necesario en atención a requerimientos específicos de la propia entidad federativa. Los maestros serán debidamente remunerados si la modificación al calendario escolar implica más días de clase para los educandos que los citados en el párrafo anterior.

Artículo 53.- El calendario que la Secretaría determine para cada ciclo lectivo de educación preescolar, de primaria, de secundaria, de normal y demás para la formación de maestros de educación básica, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

El calendario aplicable en cada entidad federativa deberá publicarse en el órgano informativo oficial de la propia entidad.

De la Educación que impartan los Particulares

Artículo 54.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. Por lo que concierne a la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado, tratándose de estudios distintos de los antes mencionados podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

La autorización y el reconocimiento serán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

La autorización y el reconocimiento incorporan a las instituciones que los obtengan, respecto de los estudios a que la propia autorización o dicho reconocimiento se refieren, al sistema educativo nacional.

Artículo 55.- Las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten:

I.- Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y, en su caso, satisfagan los demás requisitos a que se refiere el artículo 21;

II.- Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine. Para establecer un nuevo plantel se requerirá, según el caso, una nueva autorización o un nuevo reconocimiento, y

III.- Con planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes, en el caso de educación distinta de la preescolar, la primaria, la secundaria, la normal, y demás para la formación de maestros de educación básica.

De la Participación Social en la Educación

Sección 1.- De los padres de familia

Artículo 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I.- Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria;

De las Infracciones, las Sanciones y el Recurso Administrativo

Sección 1.- De las infracciones y las sanciones

Artículo 75.- Son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

I.- Incumplir cualesquiera de las obligaciones previstas en el artículo 57;

II.- Suspender el servicio educativo sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor;

III.- Suspender clases en días y horas no autorizados por el calendario escolar aplicable, sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor;

V.- Incumplir los lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación preescolar, la primaria y la secundaria;

Artículo 77.- Además de las previstas en el artículo 75, también son infracciones a esta Ley:

I.- Ostentarse como plantel incorporado sin estarlo;

II.- Incumplir con lo dispuesto en el artículo 59, e

III.- Impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, sin contar con la autorización correspondiente.

En los supuestos previstos en este artículo, además de la aplicación de las sanciones señaladas en la fracción I del artículo 76, podrá procederse a la clausura del plantel respectivo.

1.3 Modalidades de Atención en la Educación Preescolar

En México la educación infantil esta dirigida a proporcionar educación a niños menores de seis años y se divide en dos niveles educativos: educación inicial y educación preescolar, ambas apagadas a la normatividad de la SEP.

La educación inicial, dirigida a menores de cuatro años brinda al niño una educación integral, apoyada en la participación activa del adulto, hace referencia a aspectos de su persona y su relación con los demás y el entorno; en su modalidad escolarizada se imparte en Centros de Desarrollo Infantil, que generalmente cuentan con infraestructura y la participación de profesionales multidisciplinarios (médicos, nutriólogos, psicólogos, trabajadores sociales, educadoras); la modalidad no escolarizada es una alternativa para brindar educación a los niños desde su nacimiento hasta los cinco años de edad principalmente quienes viven en zonas rurales, indígenas y urbano marginadas (García y González 2003).

La educación preescolar propicia en el niño el desarrollo integral y armónico de sus capacidades comunicativas, físicas, promueve la socialización, la afectividad, el pensamiento matemático, conocimiento del entorno natural y social, el desarrollo físico y psicomotriz, la expresión y la apreciación artísticas; lo anterior basándose en características propias de su edad y de su contexto, para así lograr autonomía, confianza en sí mismos de manera que sean individuos competentes en su vida escolar y social.

En el periodo de educación preescolar, las modalidades educativas son: *general*, que atiende a población urbana, urbana marginada, y rural de 3 a 6 años de edad a nivel federal; *comunitaria*, dirigida a la población rural del país, atiende a comunidades que por su dispersión geográfica escasa población o tienen difícil acceso a los beneficios de la educación; *indígena* la cual presta sus servicios a niños de 4 y 5 años, tomando como referencia sus experiencias y ambiente cultural; la enseñanza se imparte en la lengua materna de la comunidad en la que se trabaja.

Instituciones del estado, descentralizadas y privadas han contribuido en la formación y conducción de estas modalidades; bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública, los siguientes organismos imparten la educación preescolar: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS). Además instituciones que ofrecen los servicios de educación preescolar a sectores sociales más reducidos son el Instituto Politécnico Nacional (IPN), universidades, el sector paraestatal, particulares y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, dentro de la cual se ubica el Centro de Educación Preescolar Zaragoza).

1.4 Diferentes Programas de Educación Preescolar

A partir de 1903, los programas educativos diseñados para el nivel preescolar han desarrollado diferentes concepciones, como podemos percatarnos, según el contexto sociocultural de cada época los *objetivos de aprendizaje* cambian con el paso del tiempo. En este año, en la Escuela de Párvulos No. 1 el programa consideraba como finalidad del jardín de niños *educar al párvulo de acuerdo con su naturaleza física, moral e intelectual, por medio de experiencias que adquiere en el hogar, en la comunidad y en la naturaleza* (Dirección General de Educación Preescolar 1988).

En el programa educativo de 1942 un planteamiento central fue procurar que el trabajo se fincara en las experiencias que él tenía a través de sus relaciones con el hogar, comunidad y naturaleza, a fin de capacitarlo para las demandas de la vida; ya que el niño llega dotado por la naturaleza lo que se debe hacer es vigilar que su desarrollo se de sin precipitaciones ni forzamientos, solo ofreciendo estímulos *apropiados a la luz del instinto, guía de la labor*. En el jardín el niños encontraría la continuación del hogar. (Dirección General de Educación Preescolar 1988)

En 1962 se introdujo un programa de educación que se fundamentaba en los intereses, necesidades, desarrollo biopsíquico y la adecuada conducción emotiva del niño. Se planteaban *trabajos sencillos* para facilitar el paso de lo informal a lo formal (la escuela primaria) y se favorecían aptitudes artísticas, creatividad, cooperación y responsabilidad. Se consideraba un programa global ya que coordinaba *las actividades mentales, motrices y sociales para demostrar conocimientos* y cíclico porque era único para los tres grados y la educadora lo adaptaría al grado de

madurez de los niños. Se organizaba en cinco áreas de trabajo y los centros de interés: hogar, comunidad, naturaleza y las cuatro estaciones del año (Dirección General de Educación Preescolar 1988)

En 1981 el Programa de Educación Preescolar adoptó el enfoque psicogenético, se pretendía aplicar las aportaciones de Jean Piaget sobre el desarrollo del pensamiento en los niños al campo de la educación y la didáctica. Este programa resaltó características de los preescolares como *un sujeto cognoscente quien construye su mundo a través de acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con objetos, acontecimientos y procesos que forman su realidad. El niño preescolar se ubica en el periodo preoperatorio.*

El Programa de 1992 tuvo como principio el respeto a las necesidades e intereses, la capacidad de expresión y juego para favorecer su socialización. Caracteriza al niño de la siguiente manera: *el preescolar expresa de distintas formas una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales, es alegre, tiene interés, curiosidad por saber, indagar, explorar tanto con su cuerpo como por el lenguaje.* Se reconocen sus impulsos sexuales y el juego continua siendo expresión de pensamientos, impulsos y emociones (Dirección General de Educación Preescolar 1988).

Con base a lo anterior podemos concluir que desde sus inicios, la educación preescolar, ha pasado por modificaciones en lo político y en lo académico, se ha pugnado por un reconocimiento a nivel social, es decir que los padres, profesores y personas encargadas de la educación consideren esta etapa como determinante en la formación del ser humano y no como una *obligación* por parte del Estado y los padres de familia o una simple cuestión de querer o no llevarlos al preescolar. Es por ello la relevancia de que en este periodo se cuente con una intervención educativa con claros objetivos de aprendizaje inherentes a todo programa de enseñanza.

Los Programas educativos cumplen con la función de ser una guía de trabajo para orientar los procesos de enseñanza aprendizaje así como instrumentos de planeación de manera que sistematizan y organizan la intervención educativa, evalúan y le dan una dirección al proceso de aprendizaje. Los programas de educación preescolar no deben ser la excepción, es por ello que son el tema que se aborda en el siguiente capítulo.

2. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Los programas de educación preescolar que se analizan en este capítulo no fueron diseñados como instrumentos de planeación didáctica inflexibles e inobjetable respecto a la educación preescolar en nuestro país. Aunado a que son programas elaborados para nuestra población, se fueron elaborados para generar en los niños aprendizajes que le sean significativos y que sean bases sólidas en su proceso de enseñanza a lo largo de su vida. Estos programas son:

- El programa de la Secretaría de Educación Pública, se basa en promover competencias en los niños, es decir “habilidades, destrezas y aptitudes”; y que la diversidad y equidad de oportunidades que se le brinden al niño en esta etapa, desarrolle capacidades de pensamiento que tengan influencia duradera en su vida personal y social.
- El programa del Centro de Estudios Educativos se diseñó para atender a la población “disminuida” o “marginada”; donde las oportunidades y los recursos están fuera del alcance de la comunidad. Es una educación preescolar comunitaria, donde en función de las necesidades e intereses de la familia y de la comunidad el aprendizaje influye en la transformación de condiciones de vida. Es una educación de proyección social.
- El programa de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza centra su acción educativa en el desarrollo psicológico del niño, tomando en cuenta de que él tiene un papel activo en su desarrollo y que la convivencia entre pares es parte fundamental en su aprendizaje; este programa educativo contempla la etapa preescolar como una oportunidad para que niños con o sin alteraciones en su desarrollo puedan tener las mismas oportunidades de educación.

Los tres programas se analizan conforme a la siguiente organización. *Identificación*: autores e institución que originaron el programa. *Fundamentación*: es una presentación general, explica su significado, principales características, enfoque teórico. *Antecedentes*: menciona la relación con programas precedentes y bases que se establecieron para hacer modificaciones. *Propósitos u objetivos generales*: indica de manera compleja e integral los resultados que se esperan con su aplicación. *Contenidos*: aspectos que los alumnos deben aprender. *Metodología de enseñanza*: los procedimientos necesarios para operativizar el programa, se especifica el

desempeño del docente y de los alumnos y como se llevará a cabo la relación teoría-práctica. *Recursos humanos y materiales*: docentes que se requieren y la formación que deben de tener, el grado académico, disciplina, área, formación pedagógica; los materiales se consideran: espacios físicos, aparatos, instrumentos, materiales, etc. *Evaluación del aprendizaje de los alumnos*: se especifican los criterios de evaluación se conciben como juicios, reglas, normas o aspectos que se tomaran en cuenta para juzgar o valorar el proceso y los resultados de aprendizaje, e instrumentos de evaluación que si se emplearan.

2.1 Programa de Educación Preescolar 2004

Identificación

Autores: Académicos de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Institución de procedencia: Secretaría de Educación Pública (SEP). Año 2004. México

Fundamentación

El Programa de Educación Preescolar (PEP) se origina del reconocimiento de rasgos positivos del nivel educativo, contribuye a mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños durante la educación preescolar; reconoce capacidades y potencialidades inherentes a los niños y establece propósitos en términos de competencias que se desarrollan a partir de sus propios conocimientos y capacidades, lo que conlleva una mejor articulación de la educación básica. Se fundamenta en tres importantes aspectos:

1. El aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar.

Durante los primeros años de vida se desarrolla la identidad personal, se adquieren capacidades fundamentales y se aprenden pautas básicas para la convivencia social.

Estos primeros años constituyen un periodo de aprendizaje y desarrollo que como base tiene una constitución biológica, se producen y estabilizan conexiones neuronales, por lo que se puede afirmar que el funcionamiento del cerebro es influenciado por la diversidad, la oportunidad y la riqueza de un conjunto de experiencias sociales.

La interacción con otras personas, la percepción de su persona, el desarrollo de sus capacidades para conocer el mundo, pensar, aprender permanentemente, con

todas esas experiencias en las que se destaca el juego, se adquieren conocimientos fundamentales y se desarrollan competencias que les permiten actuar con mayor autonomía.

El jardín de niños constituye un espacio propicio para que los pequeños convivan y genere una serie de aprendizajes y puede representar una oportunidad única para el desarrollo de las capacidades del pensamiento mediante el diseño de situaciones didácticas designadas al aprendizaje.

Se prepara a los niños para una trayectoria exitosa en la primaria y puede ejercer una influencia duradera en su vida personal y social.

2. Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar.

En México como en el mundo las razones de orden social y económico como la distribución de la población, la pobreza, la creciente desigualdad social, los cambios culturales; hacen necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales para procurar el cuidado y la educación de los niños.

La urbanización, la densidad poblacional, la inseguridad y violencia han repercutido en la carencia de espacios de juego y de libre convivencia y menos posibilidades de exploración del medio natural y social.

Cambios en la estructura familiar, la reducción en el número de hijos, el debilitamiento de la familia extensa y el aumento de familias uniparentales conlleva a la reducción del tiempo de atención y convivencia de adultos con los niños lo que reduce sus capacidades de comunicación.

Los objetivos en la educación deben concentrarse en el desarrollo de las competencias intelectuales, la capacidad de aprender permanentemente y en la formación de valores y actitudes que permitan avanzar en la democratización social y hacer sustentable el desarrollo humano. Los niños que ingresen al preescolar en los años subsecuentes, se encontrarán en un mundo en constante cambio y debemos prepararlos para los desafíos del futuro

3. El derecho a una educación preescolar de calidad.

La educación preescolar debe regirse bajo los principios de la Constitución Política de México, en lo que respecta al artículo tercero, la educación que imparta el Estado será: gratuita, laica, de carácter democrático y nacional, con aprecio a la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combatir la discriminación y privilegios.

Antecedentes

En noviembre del 2002 se publicó la reforma a los artículos tercero y 31° de la Constitución y se estableció la obligatoriedad de la educación preescolar, comprendiendo la educación básica obligatoria de doce grados (tres de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria) .

A partir de ese año se iniciaron actividades de investigación, estudio y consulta para la reforma de la educación preescolar. En el año 2003 se tenía ya una propuesta del nuevo programa “Fundamentos y características de una nueva propuesta curricular para la educación preescolar”. Se presentaron tres versiones preliminares, finalmente el Programa de Educación Preescolar (PEP) se aprueba en noviembre del 2004

Este programa es el resultado de un largo proceso de renovación curricular que como punto de partida tiene las observaciones de las educadoras manifestadas en diversas actividades como:

- ◆ Identificación de las prácticas docentes y escolares de la educación preescolar así como de los problemas más frecuentes a través de encuentros regionales y nacionales de análisis y debate y un programa de observación directa de las jornadas de trabajo en diferentes planteles de distintas entidades federativas

- ◆ Revisión de los programas que se han aplicado a partir de la oficialización en los años 20's , el programa entonces vigente, las orientaciones para la educación indígena y la propuestas de programas elaboradas en cinco entidades del país.

- ◆ Análisis de modelos pedagógicos a nivel preescolar aplicados en algunos países

- ◆ Revisión de investigaciones recientes sobre el desarrollo y aprendizajes infantiles en los que se identifican coincidencias dentro de una producción científica extensa.

El PEP entró en vigor a partir del ciclo escolar 2004-2005, e incluye de manera simultánea líneas de acción como el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, actualización para el personal docente y directivo, materiales de apoyo al trabajo docente y acciones orientadas al mejoramiento de la organización y funcionamiento de los centros de educación preescolar.

Propósitos u objetivos generales

Los propósitos definen en conjunto la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se espera tengan los niños que la cursan y son base para definir las competencias a favorecer mediante la intervención educativa. Se favorecen en las actividades cotidianas y dependen del clima educativo que se genere en el aula y en la escuela. Estos propósitos fundamentales corresponden a la orientación general de la educación básica.

Se espera que los niños que ingresan al preescolar, cada uno con su propia diversidad cultural, étnica, social y con sus características individuales, vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje y que en forma gradual:

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos, expresen sus sentimientos. Actúen con iniciativa y autonomía, regulen sus emociones, muestren disposición al aprender, se percaten de logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Asuman roles distintos en el juego y en otras actividades, trabajen en colaboración, se apoyen entre ellos, resuelvan conflictos a través del diálogo y que reconozcan y respeten reglas de convivencia en distintos ámbitos.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna, mejoren su capacidad de escucha, amplíen su vocabulario y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan propiedades del sistema de escritura.
- Observen que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); que compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento tanto de la cultura propia como de algunas otras mediante fuentes de información diversas (otras personas, medios de comunicación masiva: impresos o electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; estimar y contar, reconocer atributos y comparar.

- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa en el juego, situaciones que impliquen reflexión, explicación y búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos individuales y que comparen los utilizados por otros.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en experimentación donde puedan preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones de procesos de transformación del mundo natural y social inmediato adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Se apropien de valores y principios indispensables en la vida en comunidad, actuando con base a los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades; justicia y tolerancia, reconocer y apreciar la diversidad de género, lengua, cultura y étnica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y aprecien manifestaciones artísticas y culturales tanto de su entorno como de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante expresión corporal y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprendan los cambios que su cuerpo experimenta en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

Propósitos específicos

El logro de los anteriores propósitos se concretizan al aplicarlos bajo un ambiente propicio y bajo prácticas congruentes con éstos. Es por esto que se presentan tres Principios Pedagógicos que dan sustento al trabajo educativo; brindan un referente conceptual común sobre características de los niños, sus procesos de aprendizaje como base para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, la evaluación del aprendizaje; y destacan condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula y mejorara la organización del trabajo en la escuela.

Compartir, asumir y comprometerse con estos Principios Pedagógicos favorece condiciones para el intercambio de información, coordinación y formas de trabajo entre los maestros, su expresión concreta se engloba en lo que ocurre cada día en el ámbito educativo.

- ✓ Características infantiles y procesos de aprendizaje. Los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son base para continuar aprendiendo. La función de la educadora es fomentar y mantener en los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender. Los niños aprenden en interacción con sus pares. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje.
- ✓ Diversidad y equidad. La escuela debe ofrecer a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, sin importar diferencias socioeconómicas y culturales. Educadora, escuela y padres deben contribuir a la integración de niños con capacidades educativas especiales a la escuela regular. La escuela como espacio de socialización y aprendizaje debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.
- ✓ Intervención educativa. El ambiente en aula y escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender. Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible tomando como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales. La colaboración y el conocimiento mutuo entre escuela y familia favorece el desarrollo de los niños.

Contenidos

La educación preescolar debe contribuir a la formación integral, por lo que el Jardín de Niños debe garantizar a los pequeños su participación en experiencias educativas para que desarrollen competencias afectivas, sociales y cognitivas.

Los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil tienen un carácter integral y dinámico en donde interactúan factores internos (biológicos y psicológicos) y externos (sociales y culturales); por razones de orden analítico, o metodológico se especifican aspectos o campos del desarrollo ya que se influyen mutuamente.

Al participar en experiencias educativas los niños ponen en juego un conjunto de capacidades de distinto orden: afectivo y social, cognitivo y de lenguaje, físico y motriz; todos se refuerzan entre sí.

A este conjunto de capacidades se le define como competencia e incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona (el niño preescolar) logra mediante procesos de aprendizaje y se manifiestan en situaciones y contextos diversos. La escuela se constituye como un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños donde ellos aprenden e integran esos aprendizajes para usarlos en la vida cotidiana.

Las competencias contenidas en cada uno de los campos formativos se favorecen en los tres grados de educación preescolar. Se agruparon en seis campos formativos, a su vez, cada campo se desglosa en dos o más aspectos y se especifican las competencias a promover en niñas y niños. Se facilita así la identificación de intenciones educativas claras, evitando el “carácter integral del aprendizaje y desarrollo infantil” y se identifican aspectos del desarrollo y aprendizaje. Se concentran sin constituir materias o asignaturas que se deban tratar en forma separada.

Campos formativos y aspectos en los que se desglosan:

- ❖ Desarrollo personal y social.
 - Identidad personal y autonomía
 - Relaciones interpersonales
- ❖ Lenguaje y comunicación
 - Lenguaje oral
 - Lenguaje escrito
- ❖ Pensamiento matemático
 - Número
 - Forma, espacio y medida
- ❖ Exploración y conocimiento del mundo
 - Mundo natural
 - Cultura y vida social
- ❖ Expresión y apreciación artísticas
 - Expresión y apreciación musical
 - Expresión corporal y apreciación de la danza

- Expresión y apreciación plástica
- Expresión dramática y apreciación teatral
- ❖ Desarrollo físico y salud
 - Coordinación, fuerza y equilibrio
 - Promoción de la salud

Metodología de enseñanza

La educadora construye “situaciones didácticas” que son el conjunto de actividades articuladas que implican relaciones entre los niños, los contenidos y la maestra con la finalidad de construir aprendizajes. Estas situaciones deben ser interesantes para los niños y las indicaciones deben ser claras, además deben propiciar la aplicación de conocimientos que ya poseen para poder ampliarlos y construir otros nuevos.

Pueden ser en diferentes formas como proyectos, talleres unidades didácticas, actividades independientes y permanentes por periodos con un fin determinado. En cualquier caso se deberán cumplir con las siguientes circunstancias:

- que la intervención de la educadora y las actividades tengan siempre una intencionalidad educativa definida que se promuevan una o más competencias
- que en un periodo de tiempo definido por ejemplo un mes se atiendan competencias de todos los campos
- que la intervención educativa sea congruente con los principios pedagógicos del PEP

El punto de partida debe ser siempre las competencias ya sea de un solo campo formativo o de varios, la manera y el orden en que se pueden abordar varia y la planificación del trabajo según el diagnostico inicial dependerá de: si los niños cuentan con bajos niveles de dominio en algunas competencias, que sean competencias básicas necesarias para trabajar con otras o que exista una relación determinada entre ellas.

Se pueden diseñar ciertas situaciones didácticas en las que al realizar una sola actividad, los niños pongan en juego conocimientos, habilidades y actitudes para obtener nuevos conocimientos referidos a distintos campos formativos y así, el desarrollo de varias competencias. Finalmente de esta manera se obtiene una

secuencia que permite abordar competencias de todos los campos: las que requieren tratamiento específico y las que se desarrollan de forma transversal.

Las actividades permanentes son acciones que se realizan con el fin de atender competencias consideradas muy importantes según la situación y el grupo en función de los propósitos fundamentales. Se realizan de manera periódica ya sea diario o dos a tres veces por semana y pueden variar mes a mes. Deben estar relacionadas con las competencias de comunicación y cognitivas; se pueden explorar a través de actividades o el experimentar distintos materiales, el registro de información a través los mismos o de la actividad libre en diferentes áreas de trabajo.

Al planificar se lleva a cabo una reflexión anticipada que implica prever los desafíos para el logro de competencias, analizar y organizar el trabajo educativo en relación a los propósitos fundamentales, las características del grupo y la experiencia de la educadora. Esta reflexión es la más importante de la planificación y el resultado será el Plan de trabajo.

El plan de trabajo debe ser elaborado de manera sencilla y su contenido debe ser breve, de manera que incluya:

- Competencias a promover en los alumnos
- Una descripción sintética de las situaciones didácticas
- Tiempo previsto para cada situación didáctica.

La distribución del tiempo para dar atención a los campos formativos deben ser periodos razonables, que se pueda trabajar con las situaciones didácticas previstas; un mes de trabajo puede ser un periodo apto para atender competencias, la manera en que se abordan, situaciones a realizar en el aula, la escuela o fuera del plantel, además se deben tomar en cuenta sucesos imprevistos que demanden ajustes. En este periodo se puede valorar los avances de los alumnos y tomarlo como “punto de corte” para hacer una revisión general. En las jornadas diarias, se deben registrar en un Diario de trabajo los resultados de cada experiencia, ya que esta valoración diaria le permitirá hacer ajustes sobre la marcha.

Recursos humanos y materiales que se requieren para la implantación del programa.

Recursos humanos.

En la renovación curricular se busca fortalecer el papel de las profesoras en el proceso educativo, al establecer una apertura metodológica teniendo como base y orientación los propósitos y competencias que señala el programa y que ella seleccione o diseñe las formas de trabajo más apropiadas según las circunstancias particulares del grupo y del contexto donde labore.

La educadora promueve la igualdad de oportunidades de acceso al dominio de códigos culturales y de desarrollo de competencias que permitan a los niños una participación plena en la vida social. Es importante entre docentes compartir determinados principios, asumirlos en el actuar pedagógico y comprometerse con ellos para poder favorecer condiciones para el intercambio de información y coordinación y fortalecer un verdadero trabajo de gestión escolar.

Selecciona o diseña las formas de trabajo más apropiadas según las circunstancias particulares del grupo y el contexto donde labore. Es la educadora quien decide las situaciones o secuencias didácticas y modalidades de trabajo convenientes para el logro de competencias y propósitos fundamentales. Es él elemento determinante para que los niños alcancen los propósitos fundamentales, establece el ambiente, planea situaciones didácticas y busca motivar el interés de los alumnos para que avancen en el desarrollo de competencias. Ella parte de la descripción de cada principio y valora sistemáticamente cuales atiende en la práctica, los ausentes y toma decisiones para atenderlos.

La confianza en la maestra de grupo es importante ya que los niños deben de percibir que su maestra es paciente, tolerante, los escucha, los apoya, los anima y los estimula les da seguridad y ayuda a resolver conflictos. Establece reglas de convivencia para fortalecer la autorregulación y el ejercicio de valores para vivir en sociedad.

Recursos materiales.

En el PEP se habla de un *ambiente de trabajo* donde los niños se sientan seguros, respetados, apoyados, con confianza y libertad y donde puedan manifestar sus dudas, sentimientos e ideas. La escuela debe ser percibida por los niños como la oportunidad de saber y entender más, que sepan que el Jardín es un lugar grato,

divertido y además al participar en sus actividades pueden saber cosas que antes desconocían y que pueden hacer cosas nuevas diferentes a lo que hacen en sus casas.

La organización de espacios, la ubicación y disposición de los materiales son indicadores del modo en que se organiza la vida en el aula, deben estar al alcance de los niños, organizados para que los utilicen en distintos momentos, que aprendan a cuidarlos; que asuman que se tratan de recursos de todos y que hay reglas para su uso. Todo esto contribuye a la creación de un ambiente favorable.

El establecimiento de un buen ambiente de trabajo se inicia al inicio del año escolar con la participación de los alumnos en la organización material, el establecimiento de reglas para usos de materiales y espacios de la escuela; y se debe tomar en cuenta que es un proceso permanente a través de la convivencia cotidiana entre alumnos y educadora.

Estrategias para el procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos

- En la educación preescolar se evalúa:

El aprendizaje de los alumnos. Se hace una constatación periódica de los avances de cada alumno en relación a los propósitos fundamentales y las competencias incluidas en los campos formativos, las acciones en las que las competencias pueden manifestarse permiten precisar y registrar los avances de los niños.

El proceso educativo y la organización del aula. El proceso de aprendizaje se realiza en relación con los demás, el funcionamiento del grupo escolar influye de manera importante en el aprendizaje de cada niño, las relaciones entre ellos en el transcurso de la jornada y el papel que desempeña cada uno en el grupo, la forma de organizar las actividades, la influencia que la educadora ejerce en el aula constituyen un clima que influye en las oportunidades de aprendizaje; por lo que deben ser revisados como fuente de posibilidades o de obstáculo para el mejoramiento del aprendizaje. Respecto al aula, conviene revisar factores como : uso del tiempo, organización de los espacios, disposición y aprovechamiento de los materiales de trabajo.

La práctica docente. Es importante la intervención de la educadora en el aprendizaje de los alumnos. Con base e su formación, tradiciones pedagógicas o sus concepciones de lo que “deben” aprender los niños, las actividades que deben realizar le imprimen características particulares al trabajo educativo. Influyen en el

trabajo las características personales, el estilo docente, las formas de trato y comunicación con los alumnos. Requiere una reflexión constante para la crítica respecto al proceso educativo, las formas de promoción el trabajo y la cooperación, así como las concepciones que sustentan su intervención en el aula.

La organización y funcionamiento de la escuela. La formación de los niños no es sólo responsabilidad de la educadora, es una tarea colectiva entre el colectivo docente. Es necesario revisar aspectos de la organización y del funcionamiento de la escuela que influyen en el proceso educativo: prioridades de la escuela (reales), cumplimiento de las responsabilidades profesionales, relaciones entre docentes, función directiva, tiempo escolar, y la relación que se establece con las familias de los alumnos. Se analiza sistemática y periódicamente al equipo docente coordinado por la dirección de la escuela y la supervisión de zona respecto al proceso y los resultados educativos, permite constatar los avances de cada grupo. La reflexión individual y colectiva son herramientas para integrar un plan de mejoramiento educativo en cada escuela.

- La evaluación la hacen los principales destinatarios del servicio educativo:

La educadora. Clave en el proceso educativo, conoce a los alumnos, diseña, organiza, coordina y da seguimiento a las actividades educativas del grupo. Todas las anotaciones de las observaciones a lo largo del ciclo escolar constituyen una fuente de información para valorar el proceso educativo y evaluar y mejorar continuamente el trabajo docente.

Los niños. Ellos reflexionan sobre sus capacidades y logros, lo hacen durante el proceso educativo en momentos tanto de éxito como de equivocación, se forman opiniones acerca de las actividades en las que participan en la jornada de trabajo. Sus valoraciones de la intervención docente y las de su propio aprendizaje se expresan en la realización y término de las actividades, hablan de su sentir, sus gustos, su capacidad al realizarlas y las dificultades. Es una manera de obtener información que dé lugar a la revisión de las formas de trabajo e identificar las adecuaciones necesarias. Aporta información valiosa y además propicia la toma de conciencia de qué y cómo aprenden.

Madres /padres de familia. Se requiere de una colaboración entre la escuela y la familia, propósitos comunes para lo que se debe promover una intensa comunicación respecto a los propósitos y actividades que se realizan en la escuela; además la

escuela debe adoptar una apertura y disposición a escuchar y atender las opiniones respecto al trabajo docente y la escuela. Se revisan así las formas de funcionamiento de la escuela y el trabajo educativo en el aula, se establecen acuerdos y principios de relación y colaboración en los que los niños requieren un soporte específico de la familia.

Personal directivo. Algunas de las funciones de las autoridades escolares son: coordinar el trabajo docente en torno a los propósitos fundamentales y promover la colaboración profesional, por lo que también son agentes de evaluación. Se deben conocer los propósitos así como sus implicaciones en el aprendizaje de los niños y la práctica docente.

- La evaluación cubre tres modalidades:

Inicial. La evaluación diagnóstica o inicial es el punto de partida para organizar el trabajo educativo a lo largo del año escolar, establece cierta secuencia para el tratamiento de las competencias y distinguir necesidades específicas de los alumnos.

Continua. La evaluación del aprendizaje es continua al observar su participación en las actividades, las relaciones que establecen con sus compañeros, escuchar opiniones, etc, la educadora puede percatarse de logros, dificultades y necesidades de apoyo específico para los niños. Debe asumir una actitud de alerta constante hacia lo que pasa con los preescolares y su aprendizaje lo que posibilitará la puesta en práctica de mejores estrategias y decisiones educativas. Puede hacerse una valoración más específica en ciertos periodos, sin olvidar que los avances se darán en relación a su situación anterior y no a estándares que pueden resultar arbitrarios

Final. Al final del año escolar se realiza un recuento acerca de los logros, los avances y las limitaciones en la formación de los alumnos así como las posibles causas y situaciones que generaron. Se contará con información acerca de lo que saben, conocen, hacen y son al concluir un año de preescolar lo que aportará información a la educadora del siguiente nivel.

- Se evalúa por medio de los siguientes instrumentos

A base de la observación, el diálogo y las entrevistas

La observación atenta, dialogo con ellos y con los padres, y la entrevista son los principales medios para obtener la información en la que se basa la evaluación.

Expediente personal del niño. Se propone la integración de un expediente personal en el que la educadora reporte y reúna información valiosa acerca de cada niño, de

evidencias de hechos importantes de su historia personal, se elaborará a cada niño al ingresar al nivel preescolar podrá ser una herramienta de apoyo y orientación.

Diario de la educadora. Es un instrumento donde la educadora registra una narración breve de la jornada de trabajo, y cuando sea necesario, otros hechos o circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo. Se redactará sobre: la actividad planteada, organización y desarrollo de la actividad. Reacciones y opiniones de los niños. Valoración general de la jornada de trabajo, incluyendo una autoevaluación. Ocasionalmente, otros hechos o circunstancias escolares que hayan afectado el desarrollo de la jornada.

2.2 Nezahualpilli. Educación Preescolar Comunitaria

Identificación

Autores: Pérez Jorge, Abiega Lola, Zarco Margarita, Schugurensky Daniel. Institución de procedencia: Centro de Estudios Educativos. Año 1999. México

Fundamentación

El espacio de la educación preescolar a la luz de una gran variedad de alternativas metodológicas es un espacio necesario e idóneo para propiciar el desarrollo del niño.

Las investigaciones en el desarrollo del niño son de las grandes aportaciones de la Psicología a la educación preescolar, se han desarrollado metodologías innovadoras en este campo; sin embargo, son prácticamente nulos los estudios acerca de la infancia marginada entendida como un espacio en donde no es posible separar los elementos biológicos y psicológicos de los sociales y culturales.

La educación preescolar en su práctica ---enseñanza- aprendizaje se colma de orden, repetición exceso de dirección de las actividades, imposición de reglas y modos de pensar y excesiva importancia en la estimulación motriz. La falta de interés de los padres, recursos económicos disponibilidad de maestros para el trabajo en zonas “deprimidas” son problemas en la cobertura del Sistema en México.

Es por todo lo anterior que las poblaciones marginadas, están catalogadas como población “disminuida psicológica y socialmente” al imponer pautas de comportamiento y razonamiento incongruentes de su realidad concreta.

¿Cómo aprovechar las alternativas metodológicas en el campo de la educación preescolar en una población sin recursos humanos y materiales?, ¿cómo pasar de una concepción tradicional de la educación a una capaz de ofrecer sistemas alternos tanto a niños como a sus padres?. Se necesita ofrecer en la educación preescolar un espacio de cuestionamiento reflexión y acción en función de las necesidades de los niños, familia y comunidad. Aprovechar los recursos humanos de las comunidades ya que en ellos se puede entender e interpretar la realidad, punto de partida de la práctica educativa. Aprovechar y potenciar el papel del maestro y profesionista de la educación, trabajar sin maestros titulados sin sacrificar la calidad educativa. Superar el dilema costo-cobertura-calidad.

Antecedentes

En 1981 un equipo conformado por investigadores y promotores en distintos campos de la educación iniciaron un proyecto de educación preescolar comunitaria.

En 1986 tras cinco años de investigación participativa basada en experiencias reales, los resultados y propuestas fueron impresos en : *Nezahualpilli, Educación Preescolar Comunitaria*. El nombre debido a que las experiencias de trabajo se realizaron en Ciudad Nezahualcóyotl y al haber surgido en este lugar, es Nezahualpilli hijo de Nezahualcóyotl.

El libro dirigido a “quien le sirviera”, recorrió distintas partes de la ciudad, del país e incluso países de Latinoamérica. A finales de 1991 el trabajo comunitario se había difundido, llevado a otras realidades, en ninguna situación se replicó puntual del libro a las comunidades; fue enriquecido ya que en el trabajo comunitario se gestaron nuevas opciones a la práctica educativa.

En la educación preescolar es posible crear una escuela para los intereses de la misma comunidad dirigida por familias y que responda a las necesidades e intereses del niño marginado, para que de acuerdo a la comunidad donde se trabaja se de el aprendizaje y la posibilidad de influir en la transformación de las condiciones de vida en las que el niño se desarrolla , esto es con una educación con proyección social.

Propósitos u objetivos generales

Las metas se plantean como directrices generales de un proceso que siguen niños, educadores, familias y la comunidad que participa en el proyecto.No son

conductas a manifestarse. Se busca impulsar la capacidad para autodirigirse y controlar las decisiones que los afecten de manera cotidiana, el apropiarse de su educación. Todo lo anterior con la premisa que es un proceso que no se alcanza en su totalidad, se da paulatinamente, no siempre es observable y que es una respuesta permanente de los sujetos ante una sociedad que no les permite decidir.

Las metas específicas para los niños son:

- Autonomía.- Es la gran meta del proyecto, se plantea para los niños, los padres y los educadores. En el niño se considera la capacidad que desarrollara para dominar sus relaciones con el mundo que lo rodea, para gobernarse a sí mismo, es una meta social, afectiva e intelectual, implica también la capacidad de adaptarse críticamente al medio. En un nivel interno, contiene la disposición a ser mandado, que piense lo que se le dice sin razonar sobre la situación; a un nivel externo hace referencia a las condiciones del medio que obligan al sometimiento de juicios y razonamientos impuestos por la sociedad.
- Solución de problemas.- se facilitan o provocan situaciones en las que ellos mismos resuelvan los problemas; sencillos y/o complejos. La manera en que solucionen los problemas se relaciona con el nivel de desarrollo de los niños y la cultura de los padres. Es importante no imponer o favorecer un patrón de respuestas y si de entender, 'negociar' con los niños la mejor forma de hacerlo.
- Creatividad.- Es la búsqueda nueva y original de soluciones a problemas y situaciones que se presentan, expresarse de manera personal y novedosa sobre las condiciones del ambiente. De manera general los niños son creativos al no ser que se les imponga formas de actuar y sobre objetos y situaciones que se presentan, se deben de tener actitudes y acciones que impulsen en los niños la capacidad de crear, reinventar y expresar de manera creativa sus representaciones de la realidad en la que se vive.
- Independencia.- Es la capacidad de tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, depende directamente del manejo del coordinador de grupo, es probable que en la medida que los niños se van formando más independientes, puedan entrar en conflicto con reglas de convivencia, por lo que es importante que dichas reglas sean trabajadas e interpretadas junto con los padres de familia.

- Responsabilidad.- La respuesta del niño por las cosas que tiene que hacer y el comprometerse a hacerlas pero no por miedo o castigo. Se desprende de las metas anteriores ya que al tener derechos, adquiere responsabilidades. No es un camino fácil o rápido, representa un trabajo continuo por parte de los adultos para comprender acerca de la obligación que todos tenemos para con los demás y el entorno.
- Autoestima.- Al tener los niños la oportunidad de ser respetados, valorados amados, capaces y apoyados se fortalece su personalidad y se les da aliento para enfrentar situaciones menos favorables, crecerán comprobando que tiene la capacidad de realizar muchas cosas y de relacionarse con los demás. Un ambiente educativo donde las metas anteriores se reflejen en actividades diarias, se reconozcan los valores culturales de la comunidad y los núcleos de desarrollo de los niños, encontrarán medios razonables para sentirse contentos con lo que posean.
- Criticidad.- capacidad del niño de mantener su punto de vista ante la autoridad (seguridad) como de cambiar ante la evidencia (autocrítica), se desarrolla al respetarse el punto de vista del niño, se fomenta la discusión al haber desacuerdos, se incentive a asumir sus decisiones y el adulto se presenta como un interlocutor dispuesto al diálogo.
- Solidaridad.- es la capacidad del ser humano de apoyar ante los problemas que experimentan los individuos y grupos humanos. A diferencia de otros métodos educativos (competencia, éxito individualizado) el reto en el proyecto es fomentar la solidaridad como una de las vías para que los sectores marginados enfrenten colectivamente sus necesidades.

La meta para los padres de familia es:

- La autonomía entendida como autogestión que es la capacidad para dirigir su propio proceso educativo, el de sus hijos y apropiarse de él. Para desarrollarla se propone una metodología para que los padres participen en el trabajo educativo en distintos niveles: administrativos, académicos, etc, se busca la participación como la capacidad de decisión, de diálogo, discusión para generar una acción consciente, una mayor capacidad de solucionar problemas, ser creativos, críticos

ante situaciones diarias y tener un mejor autoconcepto a través de valorar su papel en el trabajo educativo.

- El educador debe de ser capaz de utilizar un método de trabajo de acuerdo con las características del medio y sus fines, aprovechar su experiencia en un ambiente de libertad y creatividad y desarrollar una capacidad de dirigirse a sí mismo, facilitar intercambios entre niños y padres y entre éstos y el mundo, para obtener un ambiente físico y humano y actuar de manera segura y solidaria, aportar lo que sabe e impulsar a padres y niños a trabajar “con lo que saben”. Las metas del proyecto se pueden alcanzar con el trabajo entre niños- educadores y además un trabajo en grupo con los otros educadores. Recordando que las normas son generadas por el grupo.

De manera sintética el proyecto se guía por cinco principios:

- 1.-De una escuela cerrada a una educación abierta.
- 2.-De una cultura impuesta a una cultura popular.
- 3.-De un niño aislado y pasivo a un niño social y activo.
- 4.-De un programa externo al niño y la comunidad a un esquema curricular centrado en sus propias necesidades e intereses.
- 5.-De una administración burocrática a una administración comunitaria.

Contenidos

La selección de contenidos responde a tres criterios:

- ❖ *las metas del currículo*; lo que se pretende lograr, las metas educativas están relacionadas con la comunidad donde se trabaja de manera que en la educación preescolar se logre el aprendizaje y la posibilidad de influir en la transformación de las condiciones de vida donde se desarrolla el niño (orientación social)
- ❖ *la investigación para su realización*, se ha construido el proyecto a partir de la experiencia de los participantes, la práctica y reflexión del trabajo cotidiano, se pretende dar una metodología para el descubrimiento de temas únicos y no un listado para emplearse de acuerdo a los intereses de cada grupo
- ❖ *la metodología de trabajo*, al estar enfocadas las metas a la transformación de las condiciones de vida (comunidad) las formas de trabajo parten del análisis de las experiencias de los niños y los adultos involucrados en el proceso educativo. Se

concede una importancia fundamental al descubrimiento la discusión y la reflexión dentro de un trabajo grupal se convierte en fuente de innumerables conocimientos.

En el proyecto se seleccionan los contenidos en base a *temas generadores*. El currículo se enfoca más allá de la escuela se enfoca hacia el grupo o comunidad, de manera que los contenidos parten del marco social de la escuela, se pretende cuestionarla y transformarla, los contenidos vienen además de la comunidad, referirse también a situaciones susceptibles de ser problematizadas, al plantear de igual manera el papel activo del niño, padres y educadores, los contenidos se seleccionan a partir de las experiencias de los participantes debido a que una experiencia no es programable, pueden cambiar de un año escolar a otro y pueden ser diferentes en distintos grupos de un misma escuela.

Los temas de trabajo propician aprendizajes y el desarrollo de los niños dentro de un marco real donde la escuela no aísla de problemas o situaciones de la comunidad, sino que trabaje a partir de ella, los contenidos son entonces una fuente de cuestionamientos para futuras acciones. De este modo los contenidos o temas de trabajo son generadores, el tema generador es la unidad de trabajo del Proyecto Nezahualpilli, en él se vierten los contenidos del currículo dando coherencia a la metodología de trabajo; los temas generadores tienen las siguientes características:

- Surgen de la realidad.- se debe respetar la experiencia como el aspecto más importante en el trabajo educativo ya que es inseparable de la realidad, si se imponen temas de trabajo fuera de la experiencia del niño se separa al educando de su marco cultural. El coordinador debe rescatar temas de vida del niño y de su familia.
- Se contextualizan.- Existen temas de trabajo ajenos al niño pero presentes en la comunidad y al afectar la vida de ésta influyen directamente en el niño. Cualquier comunidad humana constituye un sistema abierto, en contacto con otras culturas y en cada una de ellas adquiere un sentido distinto. Se pueden retomar dichas vivencias adecuándolas a la comunidad y así también al niño.
- El niño puede investigar y avanzar a su propio ritmo.- Los contenidos están orientados a que el niño investigue en función de su propia experiencia, lo que le da la oportunidad de avanzar a su propio ritmo, no siente presión en repetir o memorizar sino que se dedica a pensar y a trabajar con sus otros compañeros, de manera que se consolida más en su proceso de desarrollo.

- Los contenidos permiten la participación de los padres.- se trabaja con situaciones de la comunidad y para ella, quienes más saben son las personas que viven ahí (padres de familia, jóvenes, etc) por lo que para su participación en la escuela no es necesario que se escolaricen, es necesaria la participación con los demás padres, confiar en su capacidad de decisión y descubran que lo que saben es valioso y lo pueden enseñar.

Metodología de enseñanza

El eje de trabajo es la investigación del tema generador, por lo tanto, la rutina de actividades organiza su exploración.

La rutina de actividades es la secuencia de trabajo de los niños durante el día. Hay momentos de trabajo que se repiten diariamente para todo el grupo, sin que implique que los niños hagan siempre lo mismo ya que las actividades de investigación y juego que cada niño realiza son diferentes cada día y son diferentes para cada uno de los niños del grupo.

Es un instrumento que apoya la organización del trabajo educativo y que favorece el logro de metas educativas más amplias (por ejemplo, la autonomía). Sirve de apoyo y complemento con todos los elementos del currículo para juntos lograr las metas educativas del Proyecto.

La rutina presentada a manera de sugerencia se puede adaptar a las necesidades de organización de cada comunidad. Inicia a las 9:00 de la mañana y termina a las 12:30 del día.

Momentos de la rutina:

- ❑ Entrada (10 minutos). El niño se acomoda en las mesas dispuestas para el desayuno y participan en el acomodo de las mesas y sillas. El coordinador recibe a cada uno de los niños y platica con las personas que lo acompañan. En este encuentro, conoce mas del niño (cómo se desarrolla en otro ambiente) y dialoga sobre la actitud del niño en la escuela.
- ❑ Desayuno (30 minutos). Puede ser innecesario en la experiencia educativa, por lo que puede omitirse. En caso de ser necesario, se puede solicitar la donación de desayunos u organizar a las familias para que les lleven alimentos.
- ❑ Asamblea inicial (20 min.). Se inicia la exploración del día sobre el tema generador, los niños dialogan alrededor de un mismo tema, se susciten dudas,

curiosidades y deseos de trabajar e investigar, también se planean las actividades del día.

- Exploración del tema. Depende del tema generador que se este investigando se decidirá si se explora en el aula o si se requiere salir a la comunidad, las hipótesis del tema generador podrán ser investigadas en visitas o por el trabajo por rincones.

Visitas.- Se propician visitas a algún centro, institución o comercio de la colonia, la casa de algún compañero, se puede invitar a familiares o miembros de la comunidad al aula de trabajo para que platique con los niños sobre el tema generador. Una visita puede dar lugar a nuevas preguntas, despertar intereses distintos al tema y ser punto de partida para otros temas generadores.

Trabajo por rincones.- El grupo propone experiencias de juego que les ayudaran a aclarar y comprobar las ideas que tienen del tema; se concretan en tres o cuatro propuestas de actividades en distintos rincones del aula. Habrá ocasiones en las que surjan actividades no planeadas durante el trabajo en los rincones, hay que recordar que la función principal del tema generador es “generar” situaciones de aprendizaje por lo que no se debe limitar la espontaneidad.

- Recreo. Es un periodo de descanso donde los niños juegan libremente y los maestros descansan también (sin descuidarlos), se pueden planear y realizar juegos organizados,, todo en un área libre con espacio suficiente.
- Actividad grupal. Es un momento de la rutina en donde participan todos o la mayoría del grupo, no es equivalente a ningún otro momento grupal, (asambleas, visitas, recreo) el objetivo es : organizar una actividad donde todos los niños del grupo, realicen un tipo de acción y juego de colaboración con un fin común para el grupo. Los niños proponen qué y con qué trabajar y el niño participa, juega, representa y expresa en colaboración con los otros para ese fin.
- Asamblea final. Su finalidad es concluir con la exploración del tema, es un momento de revisión en el que los niños cuentan lo realizado en el día, recuerdan las preguntas de la asamblea inicial, las dudas y como se explican estas ideas, lo importante es que todos los niños expresen lo que han realizado durante el día y qué se puede planear el trabajo del día siguiente. De manera que se pueda continuar con la investigación del tema generador o surgir temas diferentes.

El común denominador es el trabajo de investigación, reflexión y análisis como base del conocimiento y el trabajo diario. Con los niños, es primordial el contacto con los materiales el juego y la experimentación y con los adultos lo es la discusión en grupo de acuerdo a la problemática local.

El coordinador no “enseña”. Los niños y adultos deberán descubrir y cuestionar su propia realidad, lo que permitirá la adquisición de nuevos conocimientos y nuevos niveles de análisis en la comprensión de una determinada realidad. En los niños se impulsa un proceso de desarrollo y los adultos se adquieren las bases para futuras acciones concretas encaminadas a la transformación de las condiciones de vida de la comunidad.

Ya que el aprendizaje es producto de una construcción, exploración hecha por el sujeto que aprende, no se trata de repetir una información tras otra (memorización). Se propone un ambiente de trabajo que motive la investigación a través de las actividades. Se trata de descubrir y participar activamente en la adquisición del conocimiento.

La motivación entre la investigación y las actividades.

Deben partir de características propias de los niños de cuatro a seis años, las cuales se pueden observar en las necesidades e intereses que los niños de esta edad presentan, así como el juego libre o en los diferentes rincones ya que aunque tengan la misma edad, todos los niños manifiestan diferentes intereses por lo que el trabajo en los rincones permite respetar ritmos e intereses propios de cada niño. Es importante que las actividades apoyen el interés del niño en el momento en que las manifieste y no forzarlo a hacer algo lo cual no le es atractivo.

Los niños participan de diferente manera en una misma actividad. Es importante acompañar de diferente forma la exploración de niños que varían en edad, incluso de meses de edad.

El coordinador debe tener en cuenta la manera en como un niño interactúa con los compañeros, el adulto o los objetos a su alrededor; el coordinador puede participar con alguna sugerencia, pregunta o comentario.

Se puede incorporar la participación de las familias o miembros de la comunidad a las actividades siempre que esto ayude a una mayor exploración de los temas generadores; si bien estos surgen de los propios niños, las propuestas parten de las vivencias que tienen en sus familias y en su comunidad.

La actitud de exploración del coordinador es determinante para mantener una actividad, comparte el mismo interés y en algunas ocasiones es aún mayor que el del niño. No se trata de forzarlo a hacer algo que no llame su atención , sino que el coordinador acompaña, mantiene y anima la exploración que el niño realiza. Es un compañero que investiga a su lado.

Recursos que se requieren para la implantación del programa.

Recursos humanos.

Se necesita de un coordinador; es él el encargado de un grupo de niños.

No es llamado maestro ya que el término se refiere a las personas que han estado en la escuela normal.

No se llama educadora ya que se refiere a solo mujeres que han cursado la educación normal.

Necesita tener experiencia en la educación en comunidades marginadas y a la vez, ir capacitándose a partir del trabajo cotidiano en la metodología del Proyecto.

Por lo que un coordinador puede ser tanto un maestro o una educadora, un promotor , un padre o una madre de familia.

Recursos materiales.

En el Proyecto Nezahualpilli las condiciones reales de funcionamiento requiere de tres tipos de recursos: espacio físico, muebles y materiales didácticos.

- Distribución del espacio físico:

Puede ser un salón de clases de tamaño regular o lugares más chicos o locales cedidos por la propia comunidad; salones destinados a otras actividades en otros horarios . También, cuartos patios libres de casas cedidas por la comunidad.

El salón de clases se divide por áreas de movimiento, debido a que en la realidad de la vida del el niño alterna su ocupación en momentos distintos y buscan satisfacer sus necesidades de crecimiento. Son tres áreas básicas la distribución del espacio esta sugerida de mayor a menor movilidad y ruido:

- Área movida; se encuentra cerca de la puerta de acceso al salón, esta área es de gran movimiento y ruido con juegos grupales, monólogos y diálogos
- Área semi-movida; en la parte media del salón, las actividades y juegos son individuales o por equipos, se propicia un ambiente de comunicación

- Área tranquila; al final del aula, las actividades son de exploración y se realiza la mayoría de las veces dentro de un ambiente de silencio y concentración

Estas áreas se subdividen en “rincones” donde se encuentran los materiales didácticos para la realización de las variadas actividades de los niños. Los rincones dependen de la exploración que ellos realizan con los objetos de su entorno teniendo en cuenta el tipo de aprendizaje adquieren con esta interacción.

El nombre de los rincones será el que exprese mejor el tipo de actividades que podrán realizar, es conveniente que sean sugeridos por los niños y se utilicen palabras significativas para ellos. También los nombres pueden representar el tipo de contenido a aprender (matemáticas, ciencias naturales, lectoescritura) para propiciar ciertas experiencias sin que implique exclusividad ni la intención que en ese rincón se aprenda una asignatura específica.

Los rincones sugeridos por el Proyecto son:

Área movida: Casita, construcción, teatro.

Área semi-movida: Artes, leer y escribir, ordenar y contar, clasificación, seriación,

Área tranquila: biblioteca, experimentos.

- Mobiliario

Ya que el éxito del aprendizaje depende principalmente de la interacción del niño con su medio, cualquier mobiliario es útil, lo que varía es su distribución y función en la organización del trabajo. Se necesita:

- Mesas, repisas o tablas para el trabajo con los niños. La distribución de las mesas se hace en base al tipo de actividades que realiza el grupo, se reparten a los distintos rincones según las necesidades de trabajo.
- Sillas, bancas o tapetes. Serán cambiados de lugar durante el desarrollo de la rutina de trabajo.
- Estantes, cajones, huacales o entrepaños de madera para colocar el material. Se usa para colocar el material didáctico en forma ordenada, atractiva y de fácil acceso a los niños

El mobiliario:

Puede y debe construirse con los recursos de la comunidad.

Debe ser suficiente para todo el grupo

Sirve como divisor para delimitar el espacio de cada rincón

Las repisas o huacales deben ser adecuadas a l tamaño de los niños

En el Proyecto, el mobiliario del coordinador no existe ya que no le corresponde un sitio específico pues su función es compartir el aprendizaje de los niños de manera cercana, interactuando su lado.

- **Materiales didácticos**

Los materiales didácticos están en función de las actividades de los niños sin limitar su actividad a la cantidad, variedad o posibilidades de los materiales comerciales. Su elaboración debe aprovechar creatividad, recursos materiales de la propia comunidad y apoyar el trabajo sobre los temas generadores

Deben guardar equilibrio entre la relación de las áreas y lo que se aprende, no llenarlos con demasiados materiales, láminas, adornos, tampoco dejar las paredes y áreas vacías de estímulos visuales o táctiles.

Los materiales se pueden ir juntando y construyendo a lo largo del año con la ayuda de padres y vecinos, no es necesario contar con la totalidad al inicio del periodo escolar. Deben retomarse los objetos reales que están en el medio ambiente del niño y con los que interactúa. Cada rincón debe tener sus materiales propios, puede ser material de reuso, aparatos reales en desuso, juguetes, etc.

Especificación del procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos

En el Proyecto se propone un proceso para que cada equipo utilice diferentes instrumentos y elabore su propio modelo. La evaluación esta dirigida a la toma de decisiones y se orienta a recoger y sistematizar el proceso educativo desligando al evaluador del rol de “juez”.

Las decisiones están orientadas hacia el cambio, adaptación y reconstrucción del método de trabajo de acuerdo con los intereses de la comunidad.

No se intenta comparar estadísticamente a un grupo con otro o una comunidad con otra.

El método de trabajo necesita recrearse constantemente, adaptarse a las necesidades e intereses de los niños y de la comunidad en general y a las capacidades y limitaciones de los propios agentes educativos. Por lo que se considera un proceso evaluativo a lo largo de todo el año escolar.

Se orienta la evaluación en ocho ideas:

- 1) La comunidad, los agentes educativos y los niños diseñan el proceso evaluativo adecuándolo a sus necesidades e intereses. Se reciben sugerencias externas pero es la comunidad quien toma decisiones.
 - 2) La comunidad tiene el derecho y la obligación de evaluar y corregir todo el proceso educativo en conjunto con los agentes educativos. Los niños deben también tener un espacio para expresarse sobre su propio proceso de aprendizaje.
 - 3) Se rechaza la evaluación de juicio profesional (aplica criterios objetivos o estandarizados)
 - 4) Se evalúa el proceso educativo en conjunto, investigación dentro y fuera del aula, lo que acontece a padres e hijos, dialogo con la comunidad, agentes educativos; de esta manera se da el proceso de aprendizaje en los niños y adultos revaloran muchas concepciones culturales.
 - 5) El proceso educativo se configura desde el primer día de actividades y así durante el año escolar para evitar que la evaluación sea solamente al final del proceso
 - 6) En el Proyecto se plantean metas amplias por lo que se necesita creatividad, apertura y constante reconstrucción
 - 7) La evaluación esta dirigida a la toma de decisiones, se orienta a recoger y sistematizar el proceso educativo, es un intento de adaptar y reconstruir el método de acuerdo a los intereses de la comunidad.
 - 8) Se busca abrir mejores espacios para que los niños investiguen, mas apertura a las iniciativas de todos los participantes y mas corresponsabilidad entre todos. Se intenta descubrir si el ambiente propicia situaciones de aprendizaje y saber si los participantes expresan y responden a sus inquietudes.
- La evaluación comprende a todos los participantes con el fin de mejorar la práctica educativa; existen diferentes niveles de evaluación y se utilizan diferentes instrumentos.

El coordinador de un grupo.

Evalúa principalmente tres actividades:

- El aprendizaje de los niños. Se busca detectar su adaptación y manejo en los procesos de trabajo: no se evalúa conocimiento sino adaptación al método. En la mayoría de los casos el niño que maneja la metodología de trabajo alcanza adecuados niveles de desarrollo , además es más fácil observar la adaptación del niño a un método que su proceso interno de desarrollo.

Los aspectos como habilidades preceptuales, desarrollo cognoscitivo, etc, son evaluados en función del comportamiento del niño dentro de la metodología de trabajo

- Participación de los agentes educativos. Evalúa la forma en que los agentes educativos, padres y/o miembros de la comunidad han participado en el trabajo de los niños y el grupo en general, se realiza con los agentes para buscar nuevas formas de trabajo; se evalúa:
 - la participación en actividades relacionadas con el trabajo de los niños
 - la participación en actividades únicamente relacionadas con los padres de familia u otros agentes educativos.
- Su trabajo en el grupo y como coordinador. Se analiza su trabajo como coordinador de: capacitación, trabajo con los niños, con los padres de familia y comunidad, actitudes en su trabajo y funcionamiento de la escuela, manejo de la metodología de trabajo.

Los padres de familia

Evalúan los mismos aspectos: aprendizaje, participación y trabajo en grupo; desde su visión: ¿cómo ven a su hijo en la escuela?, ¿cómo es su comportamiento en casa?, ¿qué ha aprendido o creen que les falta aprender?, ¿cómo ha sido su trabajo como grupo de padres?, ¿cómo ven a los coordinadores?. La evaluación se realiza con los mismos coordinadores de grupo y se pretende contrastar diferentes visiones sobre el niño y el proceso educativo mediante el diálogo y el análisis.

La mesa directiva

Participa en la evaluación con los padres de familia y coordinadores de grupo, evalúa las actividades financieras y administrativas del Proyecto.

El niño

Su principal evaluación esta en su comportamiento cotidiano, lo que le gusta del Proyecto, lo que rechaza y su proceso de adaptación al método. Hay que observar al niño. Él ejercita su práctica de la evaluación al discutir en las asambleas aspectos como el funcionamiento del grupo como: cuidado del material, problemas ocasionados por niños que molestan, etc. Si un tema se somete a la evaluación del grupo de niños y se toman decisiones, el coordinador debe respetarlas aunque no este de acuerdo, la respuesta correcta se deja al sentido común.

- Instrumentos de evaluación

Guía de evaluación del niño

Se hace de forma individual con los padres del niño tres veces al año.

La guía se compone de quince ítems, donde los nueve primeros se refieren a la actitud y trabajo del niño en el jardín y del diez al quince son evaluados por los padres por lo que se requiere de su participación en la mejora de éstos.

Cada ítem se completa de acuerdo a la clasificación por colores: azul = siempre; amarillo = casi siempre; naranja = casi nunca y rojo = nunca.

En la parte trasera de la hoja se anotan los cambios que han notado los papás en el niño.

Guía de evaluación del trabajo de los coordinadores de grupo

Nos sirve para que los coordinadores elaboren un plan de trabajo para mejorar las áreas que en su trabajo diario de encuentren más bajas. Se evalúa el trabajo de los agentes educativos. Se evalúa cada mes para poder planear aspectos a mejorar y logros obtenidos. La guía se divide en cuatro filas:

- a) Metodología: rutina de trabajo, asamblea, visitas, rincones (todos), educación física, biblioteca general, actividad final y manejo del plan.
- b) Trabajo con la comunidad: elección del tema generador, junta de padres, contacto con los niños que no asisten y contacto con los padres.
- c) Actitudes: positivas y negativas en los aspectos de trabajo con los niños, con los padres, con el equipo de trabajo
- d) Aportes al trabajo: son aquellas sugerencias, actividades, opiniones que hayan sido de utilidad al trabajo realizado

La guía cuenta con cuatro columnas. La clasificación en todas las columnas se realiza semejante a la guía de evaluación del niño; por colores: azul = siempre; amarillo = casi siempre; naranja = casi nunca y rojo = nunca.

- 1) Evaluación
- 2) Primera quincena áreas que serán mejoradas
- 3) Segunda quincena áreas que serán mejoradas
- 4) Evaluación de fin de mes: se anotan los logros obtenidos después del mes de trabajo; al iniciar el siguiente mes se anotan en la nueva guía los resultados obtenidos y los que aún faltan por mejorar.

Instrumento de evaluación global

Sintetiza las evaluaciones de los niños, del trabajo con los coordinadores de grupo evaluando el manejo del tema generador así como el proceso del grupo, dicho tema se agrupa en naturaleza, comunidad y servicios.

Se llena tres veces al año y se hace en forma individual con los resultados se elaboran cuadros que permiten tener una visión conjunta del trabajo.

Junta de salón con padres de familia

Este instrumento permite recoger y evaluar las juntas quincenales del salón. Cada tres meses se sintetizan los datos de cada salón y se elabora un cuadro general; tales datos permiten tener una visión del trabajo con los padres. Contiene:

1. Fecha, nombre del coordinador, asistencia, faltas. Nombre de la persona que tomo el acta.
2. Puntos tratados (por ejemplo: avisos, acuerdos, tema a investigar)
3. Temas que surgieron en la reunión
4. Como se llevo a cabo la reunión

Evaluación de talleres

Para evaluar los talleres mensuales de estudio se consideran puntualidad, participación, coordinación y contenido. Así como los meses en que se impartieron los talleres.

Evaluación de deserciones

Cada tres meses se elabora un cuadro de deserciones: contiene el nombre de los desertores y las razones que pueden ser: cambio de domicilio, enfermedad o no adaptación al método.

Semana de evaluación general.

Cada tres meses se suspenden durante una semana las actividades con los niños para evaluar el trabajo realizado, se evalúa además de todos los puntos mencionados cada una de las comisiones y de su informe de actividades, se elaboran cuadros con los puntos: Logros. Dificultades. Proposiciones para mejorar el trabajo.

2.3 Programa de Educación Preescolar Zaragoza.

Identificación

Autor: Palacios Suárez Celia.

Institución de procedencia: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Año 2006. México

Fundamentación

El Programa de Educación Preescolar Zaragoza (PEPZ) es una alternativa de educación para niños menores de seis años. Permite favorecer el desarrollo psicológico y el aprendizaje académico en alumnos con o sin alteraciones en su desarrollo.

El PEPZ es una guía para el trabajo escolar dirigida a psicólogos pedagogos y educadores involucrados en la educación preescolar, esta elaborado para ponerse en práctica en la escuela: participando en la secuencia de actividades, interactuando con niños y adultos, aprendiendo diversas áreas del conocimiento; todo enmarcado en los principios del *desarrollo psicológico, la pedagogía operatoria y el trabajo grupal* y en el hogar ya que a los padres se les capacita en el manejo del PEPZ para que comprendan las características del desarrollo y aprendizaje del preescolar y realicen actividades que favorezcan la continuidad de la educación escolar (Palacios,2006)

Dentro de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, el PEPZ ha sido medular para la los alumnos de la Carrera de Psicología ya que cursan su práctica de servicio de Psicología Educativa aplicando este Programa durante dos semestres de la carrera y una vez concluida, la opción de realizar el Servicio Social dentro de la institución.

Antecedentes

En 1979 la Carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza inicia un trabajo de investigación con el objetivo de hacer una aportación a la educación preescolar mediante un programa de docencia, investigación y servicio, se organizó el Centro de Investigación en desarrollo y Educación preescolar (CIDEP) (Barcenás, 1989); a través de la investigación "Programa de Educación Preescolar para la comunidad de Ciudad Nezahualcoytl", enmarcado en los principios del desarrollo psicológico de la pedagogía operatoria y el aprendizaje activo se diseñó el Curriculum Zaragoza de Educación Preescolar (CZEP).

Este currículum se aplicó en la Unidades Multiprofesionales de Atención Integral (UMAI) Benito Juárez de 1985-1986 y en la del Estado de México de 1985 a 1993 (Baros y Villedas, 1999). En 1986 se traslada a la clínica Zaragoza, se constituye el Centro de Educación Preescolar Zaragoza (CEPZ) y en 1995 el CZEP se modifica y actualiza identificándose con el nombre de Programa de Educación Preescolar Zaragoza (PEPZ) (Palacios, 2006).

El CEPZ ofrece dos servicios: el Jardín de Niños y el de Atención Psicológica; es una opción educativa para niños de tres a seis años de edad en tres niveles: prevención, estimulación y rehabilitación. El primer servicio brinda atención a niños con desarrollo normal, mientras que el segundo a niños con alteraciones leves en su desarrollo *para reintegrarlo al medio, estimularlo integralmente y favorecer la superación de sus deficiencias y facilitar su incorporación a otros grupos de niños* (Palacios, 2006).

Propósitos u objetivos generales

Los principios básicos del PEPZ (Palacios, 2006) son: La noción de desarrollo psicológico; la aplicación de la pedagogía operatoria y el trabajo grupal. Las metas se orientan hacia los fines de la sociedad y el bienestar individual.

- *Desarrollo psicológico*

Piaget trató de encontrar una explicación al proceso de construcción del conocimiento, es decir, como es que el ser humano pasa de un nivel de conocimiento a otro más profundo. De manera semejante a como se da la madurez en el cuerpo, *el desarrollo psíquico* consiste en un avance hacia el equilibrio continuo. *El desarrollo es, por tanto en cierto modo una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior* (Piaget 1964). Este proceso de equilibración es complementado por estructuras variables que definen las formas o estados sucesivos de equilibrio y un determinado funcionamiento constante que asegurará el paso de los estados al siguiente nivel.

De los 2 a los 7 años se encuentra en el período preoperatorio como continuidad de los logros del período sensoriomotor, en él se afianza la función simbólica cuyas múltiples manifestaciones, lenguaje, imaginación, juego simbólico e imitación aportan una novedad radical en la coordinación e integración de esquemas de acción, ésta se vuelve representativa basada en esquemas de acción internos y simbólicos

mediante los cuales el niño manipula la realidad ya no directamente sino a través de diferentes signos, símbolos, imágenes etc. Esta nueva capacidad de crear y combinar representaciones abre múltiples posibilidades pues libera al niño de la inteligencia práctica, algunos autores consideran el inicio de la representación como un salto cualitativamente nuevo del desarrollo psíquico que separa a la especie humana de otras especies y de las primeras etapas del hombre primitivo. (Hernández, 1997).

Conforme el niño pasa el estado preoperacional, la capacidad de pensar en los objetos en forma simbólica permanece limitada al pensamiento en una dirección llamada lógica unidimensional que a través del desarrollo se vuelve pensamiento reversible. El pensamiento reversible exige mantener en mente el sistema completo, el niño en etapa preoperacional tiene problemas para hacer esto, el pensamiento reversible también está presente en diversas tareas que son difíciles para el niño, una de ellas es la conservación de la materia.

Los niños en esta etapa son egocéntricos, tienden a ver el mundo y perspectivas de los demás desde su punto de vista, los niños asumen que los demás comparten sus sentimientos y que todos sienten como ellos. El egocentrismo también es muy evidente en el lenguaje del niño, esto sucede cuando el niño está sólo o con un grupo de amigos, monologan sin una interacción o conversación real. Es inconstante y aún contradictorio ya que un objeto visto desde diferentes perspectivas es simplemente un objeto diferente.

Sólo hacia la última parte de este período es decir alrededor de los 7 años se vuelve consciente del importante concepto de conservación. Por lo contrario muestra un marcado aumento de su capacidad para extraer conceptos progresivamente más complejos y sutiles de sus experiencias mientras se le proporcionen ejemplos concretos de los que puedan extraer los atributos que definen un concepto determinado.

- *Pedagogía operatoria*

Es la derivación que se ha hecho en el ámbito escolar de los estudios de Piaget, acerca de los procesos mediante los que el ser humano construye su conocimiento, su propósito es favorecer el aprendizaje tomando en cuenta las características del desarrollo (preoperatorio). Con base a ello el PEPZ atiende los siguientes principios:

El aprendizaje es un proceso activo; el alumno construye su aprendizaje mediante situaciones donde experimenta, explora contrasta y compara lo que descubre con sus compañeros.

Las actividades escolares son valiosas por sí mismas; deben ser atractivas e interesantes para que las realice con gusto, se promueve su participación en la elección de las actividades, materiales y la manera de usarlos, está atento, concentrado, activo e interesado sin premios o recompensas para su conclusión.

Las actividades representan un desafío para el alumno, un reto que pueda lograr o vencer con dificultad tal, que las pueda realizar sin sentirse temeroso y frustrado y no tan fáciles o conocidas pues perderá el interés.

- *Trabajo grupal*

Para el PEPZ, la interacción con el grupo es fundamental para el desarrollo y el aprendizaje del preescolar.

La participación activa y la satisfacción con el trabajo propio es de primordial importancia para el crecimiento social y emocional (Hohmann, Banet y Weikart, 1990). La pedagogía operatoria promueve el trabajo en equipo para encontrar soluciones a problemas, esto permite equilibrar la convivencia en cualquier ámbito de la vida escolar; que es donde los niños organizan su actividad, resuelven sus conflictos, manifiestan sus inquietudes, se ayudan, se felicitan y hacen planes (Moreno, 1997).

A los niños con alteraciones en su desarrollo proporciona experiencias sociales para que se puedan desenvolver adecuadamente en grupos y además permite que su rehabilitación sea integral. El niño tiene la posibilidad de socializar, contar con variedad en actividades, experiencias y sentirse tranquilo y mejor que cuando está solo con un terapeuta (Palacios, 2006).

Las metas generales del PEPZ están orientados hacia:

- *La sociedad y la familia* desarrollan un papel importante en la educación del niño por lo que es necesario que conozca, asimile, practique, cuestione y ajuste los valores y costumbres del medio en que vive; el que asista a la escuela le amplía sus relaciones sociales y fortalece e incrementa sus conocimientos y habilidades en diversas áreas del aprendizaje, contará con una mejor formación a nivel preescolar, lo que favorecerá su desempeño.
- *En el ámbito individual;* favorece el desarrollo y aprendizaje actuales, fortalece una auto-imagen positiva, conoce sus limitaciones y capacidades, enfrenta y resuelve

dificultades y decide cuándo pedir ayuda y cómo, cuándo puede ofrecerla; disfruta entonces experiencias propias de su edad e interactúa satisfactoriamente en su hogar, escuela y en todos los ámbitos sociales en los que se desarrolla (Palacios,2006).

Contenidos

En el PEPZ, los objetivos específicos se desglosan en las habilidades que se espera que logre el alumno preescolar en cuatro áreas básicas del desarrollo psicológico ya que permiten identificar con claridad estos aspectos así como el aprendizaje a favorecer, es importante señalar que no se manifiestan por separado y el abarcar todas las áreas y sus categorías de manera variada en la secuencia de actividades.

- *Área socioafectiva:* abarca el manejo de normas de conducta adecuadas así como la práctica de costumbres y valores de la comunidad. *En relación a sí mismo,* que tenga conocimiento de sus capacidades y limitaciones para resolver las necesidades que enfrenta y solicitar ayuda cuando sea necesario (desarrollo de una imagen positiva y valiosa de sí mismo, expresión verbal de sus sentimientos, resolución de sus necesidades y dificultades). *En relación a los demás,* que tenga una sensación de gusto y seguridad al interactuar con niños y adultos, que manifieste sus sentimientos y necesidades (proximidad física, atención, ayuda y apoyo emocional con los demás, conocimiento, aceptación y practica de las normas sociales, habilidad para interactuar y congeniar con otros niños y comprensión de los sentimientos de los demás). *En relación a la escuela;* conocimiento sus instalaciones, alrededores y de las actividades a realizar, sintiendo gusto e interés por participar de ellas (adaptación a las condiciones físicas y sociales de la escuela, motivación para participar en la secuencia de actividades escolares).
- *Área psicomotora:* es el dominio de la coordinación de movimientos de todas partes de su cuerpo se divide en: motora gruesa que es el control y coordinación de los músculos largos del cuerpo (brazos, piernas y de todo el cuerpo); y motora fina, control y coordinación de los movimientos de las manos en armonía con el enfoque visual (coordinación mano- mano, de la mano con el enfoque visual y manejo de herramientas).

- *Área cognoscitiva*: fortalecimiento y adquisición de los tres campos de del conocimiento. *Social*, al interactuar el ser humano con la naturaleza, la transformación que de ella ha hecho para su supervivencia y evolución (actividades que realiza la gente, avances técnicos, usos y costumbres). *Físico*, conocimiento del medio circundante, tanto el próximo y al alcance del preescolar, como el más alejado (características de lo que nos rodea a través de la acción y de los sentidos, fenómenos naturales, físicos y químicos, características de las zonas geográficas y del universo). *Lógico*; construcción de conceptos derivados de la exploración y la función simbólica (clasificación, seriación, número, estructuración espacial, temporal y representación simbólica).
- *Área de Lenguaje*: es la adquisición, manejo y fortalecimiento del lenguaje. *Oral*, manejo del lenguaje oral en sus niveles de comprensión y expresión (monólogo, comprensión y expresión de palabras, comprensión y expresión de enunciados, conversación). *Escrito*, introducción al conocimiento y uso del lenguaje escrito en sus niveles de lectura y escritura (escuchar lecturas, leer, escribir).

□ **Metodología de enseñanza**

Los principios básicos para el desarrollo de las actividades son: el alumno tiene la oportunidad de decidir con sus compañeros y educadores qué, con qué en dónde y cómo trabajar (el educador ofrece las posibilidades). La realización de cada actividad es flexible: cada uno puede hacerla de acuerdo a sus habilidades e intereses (el educador apoya para que planteen un propósito común); el alumno resuelve por sí mismo las dificultades que enfrenta (es adecuado cualquier recurso para motivarlo a solucionar la dificultad por sí mismo para que se de cuenta y aprenda de sus errores); se concluye cada actividad para poder iniciar otra (considerando que los lapsos de atención son breves, el educador motiva preguntando, comentando y propone formas de conclusión cuando la actividad es muy larga).

El PEPZ propone una secuencia de actividades para la estimulación de las áreas de desarrollo, ésta permite que el alumno: conozca la actividad que va a realizar en cada momento y anticipe la que le sigue; tenga diversos tipos de interacción en grupos pequeños (en las áreas de trabajo y académicas) o con todos sus compañeros (en el saludo, grupal y despedida); realice su actividad en una

variedad de lugares (salón de clases, patio, jardín o la comunidad). Cada día se lleva la secuencia de actividades, la cual abarca seis períodos:

- 1) Recepción y saludo (15 minutos), permite a los alumnos desde que llegan se integren a la actividad, platican, cantan o juegan, se revisa la fecha, etc. Al concluir el saludo pasan a las áreas de trabajo, en Jardín de Niños cada alumno escoge una, en Atención Psicológica se rotan las áreas de acuerdo a una programación establecida
- 2) Áreas de trabajo (45 minutos); que engloban aspectos del aprendizaje en general, conoce el medio circundante, fortalece sus habilidades y el manejo de conceptos;(arte, sociedad, naturaleza, lógica)
- 3) Recreo (30 minutos): es un espacio para que los alumnos tomen su refrigerio y jueguen libremente entre ellos y los educadores. Al concluir, regresan al salón y pasan a las áreas académicas tal y como lo hicieron con las áreas de trabajo.
- 4) Áreas académicas (45 minutos): están orientadas a las habilidades intelectuales escolares (psicomotricidad (fina), expresión oral, lectoescritura, matemáticas) en este periodo se revisa la tarea. Las tareas de las áreas académicas se hacen en casa, se asigna un día a la semana para cada área, con esto, se fortalecen las habilidades y aprendizaje tanto para el alumno como para los padres, se inicia así la adquisición de buenos hábitos de estudio. Cada área de trabajo y académica es un tema de aprendizaje,
- 5) Grupal (30 minutos): participan todos en una misma actividad para convivir, compartir, cooperar, esperar su turno, conocer y poner en practica reglas de convivencia social; el educador es responsable de la actividad programando opciones, pueden ser canciones, celebraciones, manualidades, psicomotricidad gruesa, rondas y visitas
- 6) Despedida y salida (15 minutos) es la última actividad del día, es equivalente a recepción y saludo conforme llegan sus padres por ellos realizan la despedida, el educador llama a cada alumno y es un momento para interactuar con los padres, atiende sus dudas y sugerencias.

En las áreas de trabajo, áreas académicas y grupal la dinámica se maneja una estrategia organizada para el desarrollo de sus actividades, comprende cuatro fases: Planeación – Realización- Recapitulación- Aseo- (PRRA)

- Planeación: los educadores les presentan a los alumnos las áreas por su nombre, color, categorías, materiales y actividades que pueden realizar los alumnos eligen la actividad y el material con el que se va a trabajar, si son varias las propuestas, se platica o se hace un consenso.
- Realización: los alumnos toman el material necesario, eligen el lugar idóneo para trabajar y se desarrolla la actividad platican lo que están haciendo, las diferentes formas de hacerlo y las dificultades que enfrentan. El educador dirige la actividad, propicia la participación de todos los alumnos y los motiva a realizarla de acuerdo a la planeación así como que se concluyan una actividad para iniciar otra.
- Recapitulación: es el cierre de cada actividad, con los materiales aún presentes para comentar lo que hicieron, qué se les facilitó y qué les agradó, las dificultades que enfrentaron y la manera de resolverlas, la recapitulación se hace cada vez que termine una actividad.
- Aseo: el educador asesora para que los alumnos guarden los materiales, limpien lo que se utilizó, esto fomenta la adquisición de hábitos de limpieza y orden.

Recursos humanos y materiales que se requieren para la implantación del programa.

○ Recursos humanos

Idealmente, el personal académico para aplicar el programa debe estar integrado por un director o coordinador general (preferentemente psicólogo) y cuatro educadores en Jardín de Niños (uno por cada área) y ocho en Atención Psicológica (dos por cada área) y en cada grupo un máximo de cuarenta alumnos, todo el personal debe estar capacitado en el manejo del PEPZ. El director o coordinador, supervisa el funcionamiento de la escuela abarcando todos los elementos del PEPZ (estimulación de los objetivos, desarrollo de la dinámica de actividades, organización material, capacitación y desempeño de los educadores, participación de los padres, organización administrativa y evaluación del trabajo). Los integrantes del equipo de educadores son los protagonistas para la aplicación del PEPZ, se necesitan educadores con conocimientos básicos del desarrollo del niño, de sus alteraciones y del proceso de enseñanza – aprendizaje, así como planeación y desarrollo de actividades educativas, material didáctico y manejo de grupos. Los criterios básicos

para seleccionar a los educadores son: el interés y la disposición para trabajar con preescolares; idealmente que sean hombres y mujeres para que el desarrollo psicológico del niño se enriquezca al contar con ambos modelos.

El educador es un apoyo y fuente de aprendizaje para el alumno, favorece su desarrollo integral y su aprendizaje (Palacios 2006) y sus funciones son:

- Organizar el ambiente educativo: mantener el equipo, la apariencia y limpieza de cada área, colaborar en la elaboración, construcción o reparación de los materiales, así como en la adquisición de mobiliario y equipo, su acomodo y mantenimiento.
- Instrumentar la secuencia de actividades: se atienden las características y dinámicas de cada actividad, el cubrirlas en el horario establecido considerando los intereses de los alumnos y los sucesos del día, se hace uso de la Bitácora, en la cual se registran todas las actividades de un día de trabajo, así se orientan para variar las actividades.
- Favorecer la participación de los alumnos en la secuencia de actividades: el educador propicia la participación de los alumnos, es una pieza importante en el PRRA, presenta los materiales, sugiere, apoya y estimula la expresión de opiniones, intereses y sentimientos; además de ser paciente ante las características de la edad de los alumnos.
- Participa en la capacitación de los padres: elaboración y publicación de la convocatoria, materiales de apoyo, presentación de los temas, recorrido a las instalaciones, modelamiento de las funciones del educador y asesoría en su desempeño como educadores.
- Informar a los padres sobre el desempeño de sus hijos: se realiza cuando el padre pide informes, cuando se considere necesario y en reuniones programadas específicamente para ello; el total de niños se distribuye entre los educadores, quienes se responsabilizan de obtener los datos necesarios en base a: la guía de evaluación de participación del alumno, el registro de asistencia a las áreas de trabajo y académicas, tareas, registro de asistencia.
- Colaborar en la organización administrativa del Centro: los educadores participan junto con el coordinador en la organización y funcionamiento de la escuela; para este fin, se pueden organizar comisiones que se asignaran a los educadores

(individual o por equipo). Las comisiones abarcan aspectos académicos y administrativos

- Evaluar el desempeño en la aplicación del PEPZ: entre los educadores se analiza continuamente el trabajo por medio de las guías de evaluación lo que permite identificar logros y dificultades así como proponer alternativas para mejorarlo.

- *Recursos materiales*

Los materiales son la fuente para el aprendizaje; son los juegos, juguetes, libros y todo tipo de material didáctico; tanto las situaciones permanentes (la escuela, su edificio, su vegetación, los alumnos, los educadores, los padres) como las ocasionales (cambios bruscos del clima, festejos, visitas inesperadas, etc.). Los criterios para seleccionar los materiales son:

- a) que estimule el interés y aprendizaje.
- b) presentar variedad en color, tamaño, forma, textura, y material con el que están hechos,
- c) ofrecer seguridad, evitando sustancias tóxicas, puntas o bordes peligrosos,
- d) reflejar la característica del objeto o situación que representan.

Con base en lo anterior, los materiales pueden ser de los siguientes tipos: situaciones reales; visitas, muestras, representaciones, audiovisuales, bibliotecas, hemerotecas. Materiales para combinar y transformar; plastilina, arcilla, masa papel en diferentes tipos, material para colorear, latas, cajas retazos de tela, estambre . La adquisición puede ser: comprar, reproducir, construir, elaborar, material de reuso.

Cada material debe contar con su instructivo que contiene: el nombre del juego, contenido, reglas o sugerencias de uso y los créditos en caso de ser un material elaborado por los educadores.

- Recursos físicos

El centro de educación preescolar se debe ubicar en un lugar seguro, apacible, salubre y accesible a la población a la que van dirigidos sus servicios. Su ubicación y diseño arquitectónico deben ofrecer una iluminación y ventilación adecuadas. No se sugieren dimensiones específicas ya que se trata de un centro comunitario y cualquier espacio es adecuado para la aplicación del PEPZ. Debe ofrecer seguridad y ser adecuado para la cantidad de alumnos a atender y las actividades a realizar considerando las aulas, el recibidor, patio o jardín y sanitarios. La escuela debe

ofrecer de manera permanente un ambiente estético, agradable, ordenado e higiénico. El mobiliario debe adecuarse al espacio con el que se cuenta, este incluye estantes para los materiales educativos, mesas y sillas para los alumnos y educadores.

Cada área tiene un espacio asignado en salón y cada una se diferencia por un color. Las áreas de trabajo: arte- amarillo, sociedad- azul, naturaleza- verde, lógica- naranja. Las áreas académicas: psicomotricidad- gris y plateado, expresión oral- blanco, lectoescritura- rojo, matemáticas- lila y morado. Grupal, ludoteca y biblioteca- rosa. Los materiales de uso común- café.

El color de los estantes, materiales y empaques de éstos deben corresponder al área a la que pertenecen, cada área se organiza de manera que el alumno pueda verlos y tomarlos.

Especificación del procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Para el PEPZ, la evaluación favorece su adecuada aplicación así como el logro de metas y objetivos.

Hay tres fuentes de información:

- *Experiencias de los educadores*

Los educadores observan y analizan la participación del alumno, en las actividades, la manera de enfrentar dificultades; también se hacen observaciones respecto a la organización de los mismos educadores y de la participación de los padres. Lo anterior se comenta continuamente en sesiones de “retroalimentación” destinadas a este fin.

- *Comentarios de los padres*

Los padres son los usuarios y beneficiarios del servicio que ofrece el PEPZ, por sus aportaciones son muy importantes para el programa. Se obtienen a través de : la información de la entrevista inicial, su opinión en reuniones y en la capacitación, comentarios durante la recepción y despedida, el buzón de sugerencias; su comportamiento cotidiano, participación en la atención de avisos, la elaboración de tareas, celebraciones y sus actitudes de aceptación o rechazo; las respuestas al cuestionario para padres, donde se analizan sus Opiniones y comentarios personales, se concentran los resultados cuantitativos y cualitativos y se exponen en la reunión de retroalimentación más próxima.

- *Guías de evaluación*

De manera periódica, asesores, coordinador y educadores realizan una evaluación de la aplicación del PEPZ. Se cuenta con guías de evaluación que abarcan aspectos esenciales del programa:

1. Estimulación de los objetivos.

Se pretende estimular cada una de las cuatro áreas del desarrollo psicológico a través de las actividades diarias, saber si se están abarcando todas, el periodo y en que actividad. Hay objetivos que se presentan y estimulan de manera espontánea como el área socioafectiva, sin embargo en ocasiones se requieren situaciones específicas con ciertos materiales para estimular por ejemplo el conocimiento de fenómenos físicos. Es recomendable tratar de estimular objetivos en cualquier momento.

2. Dinámica de actividades.

La participación del educador es determinante, esta guía contiene aspectos esenciales en la secuencia de actividades, su desempeño se registra como adecuado y se establecen estrategias para lograrlo.

3. Participación del alumno

Se refiere a las actividades que tiene el alumno en la dinámica de actividades, para su aplicación se puede optar por: registrar el desempeño general del grupo, el objetivo es mejorar el trabajo, para ello se debe registrar que la totalidad de los niños realice cada aspecto. Se puede registrar solo a los alumnos con dificultad para integrarse a las actividades. Cada educador registra a los alumnos que tiene asignados.

4. Organización material.

En esta guía se registra la adecuada presentación y uso de espacios de trabajo, organización de las áreas, del mobiliario y los materiales didácticos.

5. Participación del educador

Evalúa elementos del desempeño del educador, a nivel individual y por equipo, ya que debe de mantener una interacción positiva con los alumnos y proponer sugerencias para la mejora del trabajo.

6. Organización administrativa

Se analiza y responde por todo el equipo académico al término de cada periodo escolar. Se proponen alternativas para la mejora de trabajo.

La evaluación se hace a dos niveles: externo, por parte del coordinador o asesores de la escuela y los educadores hacen una autoevaluación, se realizan en forma periódica, de manera que todos los educadores participen como evaluadores externos o como mínimo en tres ocasiones en un ciclo escolar para lograr tres periodos de evaluación: diagnóstica (a la tercera semana), formativa (a mediados del ciclo escolar) y sumativa (en la penúltima semana).

La evaluación comprende los siguientes períodos:

- a. Aplicación del cuestionario para padres.
- b. Aplicación de las cinco guías de evaluación durante un día de trabajo.
- c. Integración de tales registros. Al final del día de trabajo, se contabilizarán los acuerdos entre observadores, acuerdos ya sean positivos o negativos, si hubiera dos respuestas diferentes, se toma como desacuerdo, todo lo sucedido se comenta en la reunión de retroalimentación.
- d. Elaboración del informe. Los evaluadores, de manera individual redactan su informe abarcando cada guía, de manera que el escrito contenga: aciertos, deficiencias en la ejecución, aclaraciones al momento de integrar los registros y alternativas para optimizar el desempeño y superar errores.
- e. Reunión de retroalimentación con el equipo académico. Las reuniones deben ser programadas con anticipación para que todo el equipo este presente. Se inicia dando lectura al informe, los educadores tienen la oportunidad al término de la lectura de expresar su opinión; la intención es analizar y mejorar aspectos en los que se tienen deficiencias y proponer soluciones para superarlas y optimizar el trabajo en el centro; de manera que se redacta el documento “Recomendaciones para el trabajo de los educadores”.
- f. Seguimiento. Se refiere a las acciones para propiciar que se lleven a cabo las propuestas, se publica el documento “Recomendaciones para el trabajo de los educadores” en lugares clave para que todos puedan leerlo (salones, periódico mural, etc), vinculados a la recomendación (áreas de trabajo, materiales, estantes, etc), se puede acudir en momentos clave para verificar si se lleva a cabo, de lo contrario se indica a los educadores de manera clara y directa. En las evaluaciones subsecuentes se revisan informes anteriores para comprobar si se han superado esas deficiencias.

De esta manera, la evaluación en el PEPZ, esta dirigida a los alumnos, los educadores y el desempeño del centro escolar, lo que permite dirigir y realizar actividades para lograr un desempeño mejor como programa.

El PEPZ constituye una opción para la edad preescolar ya que al integrar la noción del desarrollo psicológico, la aplicación de la pedagogía operatoria, el trabajo grupal y enfocarlos hacia los fines de la sociedad y el bienestar del niño a través de las cuatro áreas del desarrollo psicológico, brinda una formación integral al alumno. Con estas sólidas bases, se espera que el alumno egresado del CEPZ tenga una pronta adaptación en la escuela primaria y continúe con su desarrollo conservando las habilidades adquiridas (en lo social y en lo individual).

Uno de los elementos que contempla la educación preescolar en la preparación del niño hacia la primaria, es lo cognitivo, pero no debe ser el único; la importancia en habilidades sociales, la destrezas motoras; las expectativas de los padres y la escuela; la seguridad y confianza en el maestro y su habilidad para trabajar con las diferencias individuales y sociales con las que los niños llegan a la escuela; son parte fundamental para el desempeño escolar del niño. (Myers, 1999)

Para finalizar este capítulo, es importante destacar que el niño se desarrolla y aprende en diferentes ambientes: familia, comunidad, escuela y debe adaptarse según las demandas. Los programas educativos revisados en este trabajo, conciben al niño en estas dimensiones, sin aislar el aprendizaje a lo meramente académico, toman en cuenta las características propias de cada alumno y de la comunidad en la que se desenvuelve, para mejorar la continuidad de la educación.

Se han analizado las partes fundamentales de un programa de educación preescolar, sus características, métodos de evaluación y objetivos de aprendizaje que los niños deben alcanzar en el preescolar; sin embargo poca información se tiene de los niños, sus avances, sus habilidades, su desempeño escolar una vez que egresan del jardín de niños e ingresan a la primaria.

En el capítulo siguiente se analizarán las habilidades que el niño adquiere y que le son fundamentales para un buen desempeño escolar, se expondrán los elementos de los estudios de seguimiento de egresados y los resultados del presente seguimiento.

3. ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ZARAGOZA.

En este capítulo se hará el desglose preciso sobre lo que se considerará desempeño escolar, esta variable se ha determinado en este estudio como las habilidades básicas que el niño debe mostrar una vez que ingresa a la primaria; éstas contemplan lo motriz, cognitivo, social, afectivo y el lenguaje; y se han estimado indispensables ya que la deficiencia en alguna de ellas, podría representarle a niño dificultades de comunicación con sus compañeros y profesores, retraimiento o impulsividad, problemas para comprender y aplicar los nuevos conocimientos, o dificultades para expresar, copiar o elaborar trabajos escritos. Lo anterior con consecuencias como la repetición del año escolar y esto a su vez con repercusiones en todas las anteriores dimensiones.

También, se revisarán estudios de seguimiento los cuales tienen parámetros inherentes a la institución que los realiza pues se basan en propósitos y objetivos determinados por el programa educativo al que corresponden. Por otro lado, los seguimientos a los programas de educación preescolar se pueden presentar en los niveles escolar, institucional y gubernamental; éstos principalmente en función del costo- beneficio que los diferentes programas reditúan para la sociedad, sin embargo esto se da principalmente países como Estados Unidos.

Para finalizar, se expone la metodología del presente estudio, los logros y dificultades al realizarlo a lo largo de un ciclo escolar, los resultados y las recomendaciones para posteriores estudios ya que como se ha mencionado, este trabajo es el inicio de los seguimientos a los egresados del CEPZ.

En el primer anexo se incluye la Guía de Desempeño Escolar tal y como fue entregada a los profesores y madres de los egresados, documento base en futuros estudios; en el segundo anexo, se especifica que cada uno de los reactivos de la guía se encuentra determinado por categorías, objetivos del PEPZ, definición operacional, indicadores y las dimensiones de lo que se definió como desempeño escolar.

3.1 Desempeño Escolar.

El hecho de que la escuela primaria esté asociada con una forma de aprendizaje que enfatiza la lectura y la escritura, lleva a una definición del *niño preparado* en términos del manejo de habilidades de la pre-lectura, la pre-escritura, y pre-matemática, es decir se centra en aspectos predominantemente académicos, escolares. Más que eso, partiendo de un concepto integral del desarrollo del niño, se deben considerar su salud, estado nutricional del niño y su desarrollo psicológico abarcando lo intelectual, social y emocional (Myers, 1999).

Tomando en cuenta lo anterior, el perfil del alumno que está listo para entrar a la primaria debe ser el de un niño: físicamente sano, bien nutrido con habilidades para relacionarse con otros, con un buen autoconcepto, así como habilidad para manejar conceptos cognitivos esenciales para aprender a leer, a escribir y a realizar operaciones aritméticas.

Las habilidades que ha de fortalecer y adquirir el alumno que ingresa a educación primaria en base las áreas de desarrollo y los objetivos del PEPZ abarcan:

- Habilidades socioafectivas
- Habilidades psicomotoras
- Habilidades cognoscitivas
- Habilidades expresivas

Habilidades socioafectivas. El desempeño del niño en la escuela está relacionado con la capacidad de interactuar con otros de manera socialmente aceptable y al mismo tiempo beneficiosa para quienes intervienen en la relación.

Meichenbaum (citado en Hernández,1997) define una *respuesta social competente* como aquella que resulta apropiada para un individuo concreto en una situación particular, y que se caracteriza por tener un componente socio-ambiental (efectividad para conseguir los objetivos propuestos y mantener relaciones con los demás) y otro personal (efectividad para mantener la propia autoestima). Las habilidades sociales específicas en la escuela resultan de importancia puesto que son indispensables para la interacción con sus compañeros de grupo y en la confianza que se tenga en el profesor. Todo lo anterior esta relacionado con las actitudes que el alumno tiene hacia la elección de cierto objeto, persona o acontecimiento. En relación

al aprendizaje escolar se pueden analizar: las actitudes del estudiante al leer libros, hacer experimentos científicos, escribir cuentos o crear un objeto artístico.

Para Giovanni lafrancesco (2003), algunos logros esperados para esta área al finalizar el preescolar son:

- Comenzar a tener en cuenta opiniones y necesidades de los otros (pensamiento sociocéntrico)
- Mayor control interno en el acatamiento de las normas y en la comprensión y análisis de las diferentes situaciones.
- Jugar cooperativamente, aceptar y practicar las reglas acordadas por el grupo.
- Ser independiente en la realización de actividades básicas cotidianas como vestido, alimentación, higiene y en la solución de problemas propios de su edad.
- Tener hábitos de organización, aseo y orden, particularmente en las situaciones de trabajo en clase.
- Conocer y practicar normas de cortesía y seguridad en la escuela, casa y comunidad.
- Asumir responsabilidades propias a su edad (tareas, cuidado de objetos propios y ajenos)
- Ser perseverante en el logro de sus metas gracias a un crecimiento paulatino en el grado de tolerancia a la frustración.

Habilidades psicomotoras. Son capacidades aprendidas, inherentes a conductas cuyos resultados se reflejan en la rapidez, precisión, vigor o uniformidad del movimiento corporal. Al explorar la función motriz y el desempeño escolar, ésta se considera en la dimensión amplia o gruesa (caminar, correr, brincar, saltar, arrojar, rebotar, batear, atajar, bucear o bailar) y las funciones motrices finas (cortar, pegar, ensartar, anudar, torcer, abotonar, colorear y trazar).

Los niños que tienen buen funcionamiento psicomotriz llegan a la escuela con buenas habilidades motrices gruesas y finas, musculares, de coordinación y las combinan con el sistema visual (Val, 1998).

En sus primeras experiencias escolares al momento en que se les pide que pongan en práctica éstas habilidades los niños que tienen dificultades en esta área (función motriz gruesa o fina) presentan dificultades, lo que afecta su autoestima y puede conllevar a un mal desempeño escolar.

Una de las formas en las que las habilidades psicomotoras se aprenden mejor es mediante la práctica, por ejemplo: usar el lápiz, caligrafía, trazar, pintar, dibujar, ensartar, ensamblar, armar, emplear instrumentos de medición y musicales, saber juegos y deportes; de manera que al final del nivel preescolar (Iafrancesco, 2003) el niño presente:

- Una adecuada madurez y organización en su postura y esquema corporal.
- Coordinación, agilidad y precisión en sus movimientos gruesos y finos.
- Método y ritmo para trabajar por periodos de tiempo cada vez más prolongados.
- Estructura fluida, firmeza, direccionalidad y ubicación espacial.
- Manejo apropiado de las diferentes técnicas de trabajo (recortar, pintar. colorear)
- Agudeza en la discriminación sensorial (visión, tacto, olfato y audición) y ubicación en el tiempo y en el espacio.

Las habilidades cognoscitivas se relacionan con la capacidad de recordar, ver u oír semejanzas y diferencias, establecer relaciones entre ideas y cosas. El campo del conocimiento no puede ser resumido en la percepción ya que es el resultado de la interacción entre el individuo y el entorno, es una perpetua construcción por medio de intercambios entre el organismo y el entorno desde un punto de vista biológico y entre el pensamiento y el objeto desde el punto de vista cognitivo (Perraudau,1996).

Estas habilidades que aprende el individuo durante los años escolares son muchas, las cuales pone en práctica al realizar habilidades expresivas, desarrollando así una serie de habilidades intelectuales específicas. Así mismo, dentro del campo de las matemáticas desarrolla habilidades numéricas y de cuantificación, de espacio y tiempo.

La observación y la experimentación espontánea proporcionarán al niño elementos de reflexión que van a poner en crisis sus primeras explicaciones causales, y le obligarán a crear sistemas más organizados de interpretación del mundo que le rodea.

Por lo tanto tiene derecho a equivocarse, porque los errores son necesarios en la construcción intelectual, son intentos de explicación, sin ellos no se sabe lo que no hay que hacer. La historia de las ciencias es tanto la historia de los errores de la humanidad como la de sus aciertos y han sido tan importantes para el progreso los

unos como los otros. Por ello, el niño debe aprender a superar sus errores, si le impedimos que se equivoque no dejaremos que construya este aprendizaje.

Inventar es, pues, el resultado de un recorrido mental no exento de errores. Comprender es exactamente lo mismo, porque es llegar a un nuevo conocimiento a través de un proceso constructivo (Moreno, 1997).

lafrancesco (2003) menciona los logros esperados para esta área:

- Pensamiento reversible.
- Posibilidad de considerar dos o tres variables simultáneamente.
- La conservación de cantidad y número
- Noción de las cuatro operaciones aritméticas y el manejo algorítmico de la suma y la resta

Habilidades expresivas. Se refieren al lenguaje que se desarrolla a partir de la interrelación entre la realidad y la estructura del pensamiento. El tipo de experiencias o contacto con la realidad son factores fundamentales en la construcción de los conceptos.

El medio social en que nos desenvolvemos nos proporcionan un tipo de experiencias determinado que conducen a obtener un conocimiento del mundo diferente según su procedencia social: por tanto, el lenguaje y su significación dependerá en gran parte del medio en que nos desenvolvemos. Sin embargo, nuestros intereses son estimulados por las posibilidades que nuestro medio social nos ofrece.

De esta forma el lenguaje no será valorado únicamente como algo fluido y brillante, sino que será utilizado como un medio eficaz con que el niño podrá expresar sus opiniones y argumentar sobre realidades comprobadas por él mismo (Moreno, 1997).

Respecto éstas habilidades, los resultados esperados al final del preescolar (lafrancesco, 2003) son:

- Realizar dibujos de secuencias estructuradas, proporcionadas y con variedad de detalles.
- Expresarse oralmente con propiedad y riqueza en su repertorio verbal.
- Respetar el turno para hablar y seguir apropiadamente las instrucciones que se le impartan

- Escribir y leer comprensiva y fluidamente cualquier mensaje con un adecuado manejo de la lengua escrita.

Por lo anterior, es considerado definir el desempeño escolar como un conjunto de habilidades (socioafectivas, cognoscitivas, psicomotoras y expresivas) que propician un adecuado aprendizaje y una adaptación positiva al ambiente escolar.

3.2 Estudios de seguimiento.

El estudio de egresados tiene sus antecedentes en los estudios realizados en Europa, especialmente en Gran Bretaña y Francia, así como en Estados Unidos (Didou, 1991). Estos estudios se caracterizan por estar destinados a diversos , pero bien definidos usuarios, con el propósito de ofrecer información a partir de la cual se jerarquice a las instituciones educativas participantes en relación al número y oportunidades laborales de egresados y así contribuir a una orientación profesional de aspirantes a un nuevo nivel educativo y a la toma de decisiones de las autoridades.

En México, los estudios de seguimiento de egresados se inician aproximadamente en la década de los setentas con estudios sobre las actividades ocupacionales de los egresados de la UNAM. A este estudio han seguido muchos otros, patrocinados por diversas instituciones del país (Alarcón, 1995; Alvarado, 1983; Contreras, 1994).

Los estudios de seguimiento de egresados son uno de los documentos institucionales clave requeridos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) al evaluar la administración y gestión en las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas (Garibay y Soria, 1999).

Actualmente en el terreno educativo este tipo de estudios son utilizados porque representan la posibilidad de evaluar los procesos enseñanza- aprendizaje, planes de estudio, la relación entre formación profesional y desempeño laboral, etc.

Respecto a los estudios de seguimiento teóricos ...*Taylor plantea que es uno de los elementos de evaluación y afirma que permiten reunir una mayor cantidad de pruebas acerca de la permanencia u olvido acerca de los conocimientos adquiridos por los jóvenes por su paso por la escuela, así como retroalimentar al sistema educativo, destacando la necesidad de mantener comunicación, egresado – institución para poder realizar un estudio de seguimiento* (Alvarado, 1983)

Por su parte Bravo (1980) define los estudios de seguimiento como *una aproximación al análisis de los fenómenos que contemplan su desarrollo a través del tiempo.*

Sobre estos fenómenos se incluye a todo aquel que se ve involucrado en un proceso educativo.

Los estudios de seguimiento; implican continuidad, tiempo a través de los cuales puede observarse el desarrollo de dicho fenómeno en diferentes momentos. Bravo menciona dos tipos de seguimiento.

El seguimiento como estrategia de evaluación. Que se aplica a la evaluación enseñanza – aprendizaje para poder determinar si los programas educativos funcionan o no.

El seguimiento como estrategia de investigación que se utiliza para la adquisición de conocimientos sobre prácticas o métodos educativos. Se utiliza cuando se desean estudiar poblaciones con una experiencia común, para analizar o contrastar con quienes no la tienen y se determinan por el objetivo de la investigación.

A la combinación de ambos se le llama “ investigaciones evaluativas” su finalidad es evaluar la característica estudiada a través de un proceso de investigación.

El Seguimiento de Egresados es una estrategia evaluativa que permite conocer la ubicación, desempeño y desarrollo académico de los egresados de una institución; además, éste posibilita el análisis del grado de adecuación o desfase existente entre la formación recibida y el medio educativo en el que ha de desenvolverse, es decir, sus resultados aportan información significativa para la toma de decisiones a nivel curricular, aún cuando éstas deben considerar los resultados de otro tipo de estudios , opinión de especialistas, opinión de padres y análisis riguroso de los planes de estudio.

La utilidad que los Estudios de Seguimiento de Egresados reportan a la vida académica de las instituciones de educación es de suma importancia; cada institución valida y construye sus procesos a través del objetivo que se desea alcanzar; es decir, con qué fin se realiza el estudio, con los resultados obtenidos se garantiza la eficiencia y eficacia de planes y programas de estudio (Salud Pública, 1994).

Lo anterior pone de manifiesto la importancia que adquiere el seguimiento de egresados como un mecanismo para vincular la formación académica de las

instituciones con los requerimientos educativos escolares, para promover los planes de estudio que una institución educativa ofrece y para proveer a los egresados de los procesos académicos, capacidades, habilidades y destrezas que necesita, a fin de que cuenten con una formación académica sólida y socialmente útil y válida que les permita adecuarse a los programas educativos subsecuentes.

Head Start es un programa federal para niños de edad preescolar que inició en el año de 1965 en Estados Unidos y que junto con el programa Follow Through (1968) (Robles, 1994) son iniciadores de este tipo de estudios. Los resultados del Proyecto Head Start ayudaron a crear el Programa Comprensivo del Desarrollo Infantil de Head Start (Goodson, 2000)

En Estados Unidos la primavera del 2000 se inició un estudio de seguimiento a niños con una educación inicial especial (Estudio Longitudinal de Educación Preprimaria), éste abarcó la intervención temprana, la transición al kindergarten y las primeras experiencias en la escuela primaria. Los resultados se usarán para desarrollar políticas nacionales relacionadas con la educación especial, además funcionará como ayuda a mejorar los servicios de educación especial preescolar (Carlson y Brauen, 2003).

Estudios de seguimiento del Jardín de Niños

Se han realizado investigaciones que describen las características conductuales de los preescolares ante el jardín de niños, la respuesta a diversos materiales, ambiente de juegos o las relaciones que establecen con los profesores; estas variables indican que diferentes ambientes provocan distintos tipos de respuesta. Por ejemplo, las estrategias de enseñanza de los profesores influyen en la participación de los alumnos en distintas variables, es decir, si usan descripciones verbales expansivas y los alientan a hablar entre sí logran una mejoría en sus habilidades expresivas. Si los motivan a mantener la atención, tienen menos posibilidades de que los niños presten interés a cosas menos relevantes. Otro ejemplo muestra que si el maestro tiene conductas amigables y aprueban lo que los niños hacen influye positivamente en la curiosidad en los niños aumentando una conducta de búsqueda y exploración (Newman 2001).

De igual manera se han examinado las consecuencias de asistir al jardín de niños sobre variables específicas, las más estudiadas están relacionadas con los

cambios en el desempeño de inteligencia, lenguaje y de logro académico así como el nivel de desarrollo social que alcanzan los niños que van al jardín. Al hacer una comparación entre cuatro programas de educación preescolar: uno de tipo “tradicional”, Montessori, Bereiter-Engelmann y Darse; se encontró que los distintos programas ejercían efectos sobre una serie de variables cognoscitivas, por ejemplo el primer tipo se asoció a un alto nivel de curiosidad, Montessori se relacionó más con la inventiva y curiosidad, el programa Bereiter-Engelmann mostró una mejor puntuación en la prueba Stanford Binet que cualquiera de los tres. Este estudio demostró que tenían efectos diferentes, y que participar en cualquiera de los programas estaba asociado con una ejecución superior en contraste con niños que no participaron en ninguno (Newman 2001).

Asimismo estudios de niños con discapacidades del desarrollo han arrojado evidencias positivas sobre las habilidades sociales e intelectuales al brindarles la oportunidad de aprender con niños de su edad con desarrollo típico. Los salones de clases heterogéneos han creado nuevos contextos para el desarrollo de los niños y han demostrado ser benéficos para niños incluyendo a los que tienen limitantes cognitivas y sensoriales así como discapacidades emocionales o de comportamiento (Palacios, 2006 y New, 2004).

3.3 Metodología.

Planteamiento del problema

¿Que desempeño escolar tienen los egresados del Centro de Educación Preescolar Zaragoza (UNAM) en la escuela primaria?

Justificación

Se realizó la presente investigación para conocer los alcances del PEPZ. Se espera iniciar el estudio de seguimiento de egresados del CEPZ, con el fin de contribuir a retroalimentar el Programa de Educación Preescolar Zaragoza. El Programa podría aplicarse como parte de los servicios de las Clínicas Multidisciplinarias tanto en la FESZ como en los servicios a bajo costo que ofrecen las Facultades de la UNAM, de manera que la Máxima Casa de Estudios pueda ofrecer un servicio de calidad a comunidades marginadas o de difícil acceso a los servicios integrales de educación preescolar, ya que el Programa se aplica con recursos materiales y económicos mínimos, así los estudiantes y pasantes de la Carrera de Psicología de las distintas facultades podrían tener una oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera sobre el desarrollo psicológico del niño preescolar y dejar en claro la importancia del psicólogo, en el trabajo docente.

Objetivo

Identificar cual es el desempeño escolar de los egresados del CEPZ, donde se imparte el PEPZ. Este trabajo inicia el seguimiento de egresados y en este momento, la finalidad no es hacer comparaciones (entre programas, o grupos de niños o generaciones) sino, conocer el desempeño escolar de los egresados.

Variables

Variable Independiente: Programa de Educación Preescolar Zaragoza (impartido en el CEPZ)

Variable Dependiente: Desempeño Escolar

Definición conceptual

VI: Los objetivos de desarrollo y aprendizaje planteados en el PEPZ en las cuatro áreas básicas del desarrollo (Palacios, 2006).

VD: Conjunto de habilidades (socioafectivas, psicomotoras, cognoscitivas, expresivas) que propician un adecuado desempeño escolar (Moreno, 1997; Perraudeau, 1996; Val, 1998; Meichenbaum Citado en Hernández, 1997).

Definición operacional

VI: La aplicación del PEPZ a través de los objetivos de desarrollo y aprendizaje programados en el Centro de Educación Preescolar Zaragoza.

VD: Las respuestas positivas a la Guía de Desempeño Escolar, contenidas en las categorías: habilidades socioafectivas, habilidades psicomotoras, habilidades cognoscitivas y habilidades expresivas

Diseño de investigación

Se realizó un estudio exploratorio, ex post-facto con un diseño longitudinal de panel. La investigación ex post-facto se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes, se basa en variables que ya ocurrieron o se dieron en la realidad sin la intervención del investigador, se hacen inferencias sobre las relaciones entre ellas, sin intervención directa, a partir de la variación concomitante de las variables independientes y dependientes; es un enfoque retrospectivo ((Kerlinger, 2002, Hernández, 2000)

Un diseño longitudinal de panel tiene la característica de obtener datos de un grupo determinado en diferentes puntos de tiempo, obteniéndose medidas repetidas a lo largo de un determinado parámetro temporal; implica la recolección de datos de un mismo grupo de sujetos respecto a las mismas variables, al menos en dos momentos (Buendía, 1999).

Muestra

Fue constituida por 10 “sujetos tipo”, fueron los alumnos que egresaron del CEPZ en el semestre escolar 2003-2 e ingresaron a educación primaria. Sólo seis sujetos conforman finalmente la muestra debido a que fueron excluidos los datos de cuatro sujetos en diferentes puntos de la investigación.

Instrumento

Se aplicó la Guía de Desempeño Escolar la cual constó de 32 reactivos (anexo 1), este instrumento fue elaborado especialmente para esta investigación, esto evito que se evaluaran con parámetros fuera de este contexto, además es un instrumento que abarca las cuatro áreas del desarrollo y no solo el ámbito de inteligencia como pudo haber sido un instrumento estandarizado, el lenguaje utilizado es claro y preciso, lo que facilitó que tanto madres profesores pudieran contestarlo. A través de los 32 reactivos se exploró el nivel de desempeño escolar de los alumnos

egresados del CEPZ. Es un instrumento observacional en el que se registra la incidencia de una conducta a través de cuatro categorías.

Se crearon las categorías en base a las cuatro áreas del desarrollo de acuerdo al PEPZ (socioafectiva, psicomotora, cognoscitiva y lenguaje) son: habilidades socioafectivas, cognoscitivas, expresivas y habilidades psicomotoras. (Anexo 2). Cada categoría se correlaciona con los objetivos del PEPZ, así como su definición operacional sus dimensiones e indicadores y se señala de forma clara que reactivo evalúa cada una de estas categorías; por ejemplo en habilidades socioafectivas, en relación a sí mismo, se define operacionalmente como la capacidad de interactuar con otros de manera socialmente aceptable; el indicador , interactuar con sus compañeros, esto lo evalúa el reactivo 29. Los reactivos se desarrollaron a partir de los requerimientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para alumnos del primer grado de primaria; los cuales se distribuyeron en una escala con valores dicotómicos.

Procedimiento

A partir de una reunión informativa se invitó a las madres de los alumnos que egresarían del CEPZ a participar en el estudio de seguimiento, se planteó la necesidad del mismo; se incluyeron alumnos tanto de Jardín de Niños como de Atención Psicológica. Se comenzó con la recolección de datos en fichas de identificación especificando datos personales y escuela primaria a la que ingresaría. Se les pidió a las madres que informaran a las autoridades de las escuelas que sus hijos formaban parte de un estudio de seguimiento con la finalidad de contar con su apoyo. En este momento de la investigación, las madres se mostraron contentas por la invitación, ya que les daba la oportunidad de que sus hijos participaran en este proyecto.

Se aplicó la Guía de Desempeño Escolar a las madres y al profesor de educación primaria en dos momentos: a la mitad y al final del año escolar. En estos periodos, se realizó el primer contacto con las madres, a través de ellas el contacto con los profesores fue más directo; ambos se manifestaron cooperadores. En este primer contacto, una dificultad fue que algunos habían cambiado de domicilio, si bien este hecho se contempló al llenar la ficha de identificación, en el momento que se preguntaba por la señora o el niño, la información por parte de los familiares era ambigua, desconfiaban o simplemente no daban razón de ellos. Un caso

extraordinario fue el del egresado que se le localizó en la ciudad de Toluca; éste fue incluido y evaluado de igual manera, en sus dos evaluaciones. La madre de otro egresado manifestó que no quería ya participar, ella no cuidaba directamente al niño y dejó en claro que no estaba interesada en continuar con el estudio. Un tercer egresado acababa de pasar por la muerte de su madre, por lo que fue imposible acercársele ya que a pesar que el padre manifestó interés, no estaba en condiciones pues su estado le impedía inclusive ir a la escuela, este caso fue realmente impactante. En otro caso, la madre no había podido inscribir a la niña a la primaria, y no fue incluida; finalmente a otro egresado se le contactó al final de la investigación, debido a que sus datos fueron cambiados y no actualizados, se le hizo la evaluación sin incluirla en los datos finales. Es por la pérdida de estos cuatro egresados que la muestra final esta constituida por seis sujetos.

3.4 Resultados.

Para el análisis de los datos se empleó estadística descriptiva, el total de datos por niño corresponde a 128 en las dos evaluaciones, lo que da un total de 768 datos en bruto, los cuales se presentan de manera concisa a través de gráficas de barras (Gráficas 1, 2, 3, 4) mostrando la incidencia que cada sujeto obtuvo en cada una de las categorías en sus dos evaluaciones.

- La gráfica 1 muestra los resultados de las habilidades socioafectivas, se puede observar que cuatro de los seis sujetos muestran frecuencias altas en ambas evaluaciones, y que para la segunda evaluación, existe un mantenimiento y progreso de las frecuencias a excepción del egresado A.
- En la segunda gráfica se aprecian las habilidades psicomotoras, nuevamente se observa progreso a excepción del egresado B ya que el profesor manifiesta un retroceso en la segunda evaluación.
- En la tercera gráfica, habilidades cognitivas el egresado B manifiesta una frecuencia baja, sin embargo, es superada para la segunda evaluación.
- La cuarta gráfica las habilidades expresivas el profesor determina un escaso progreso en los egresados B y F, los otros sujetos mantienen su frecuencia en las dos evaluaciones.

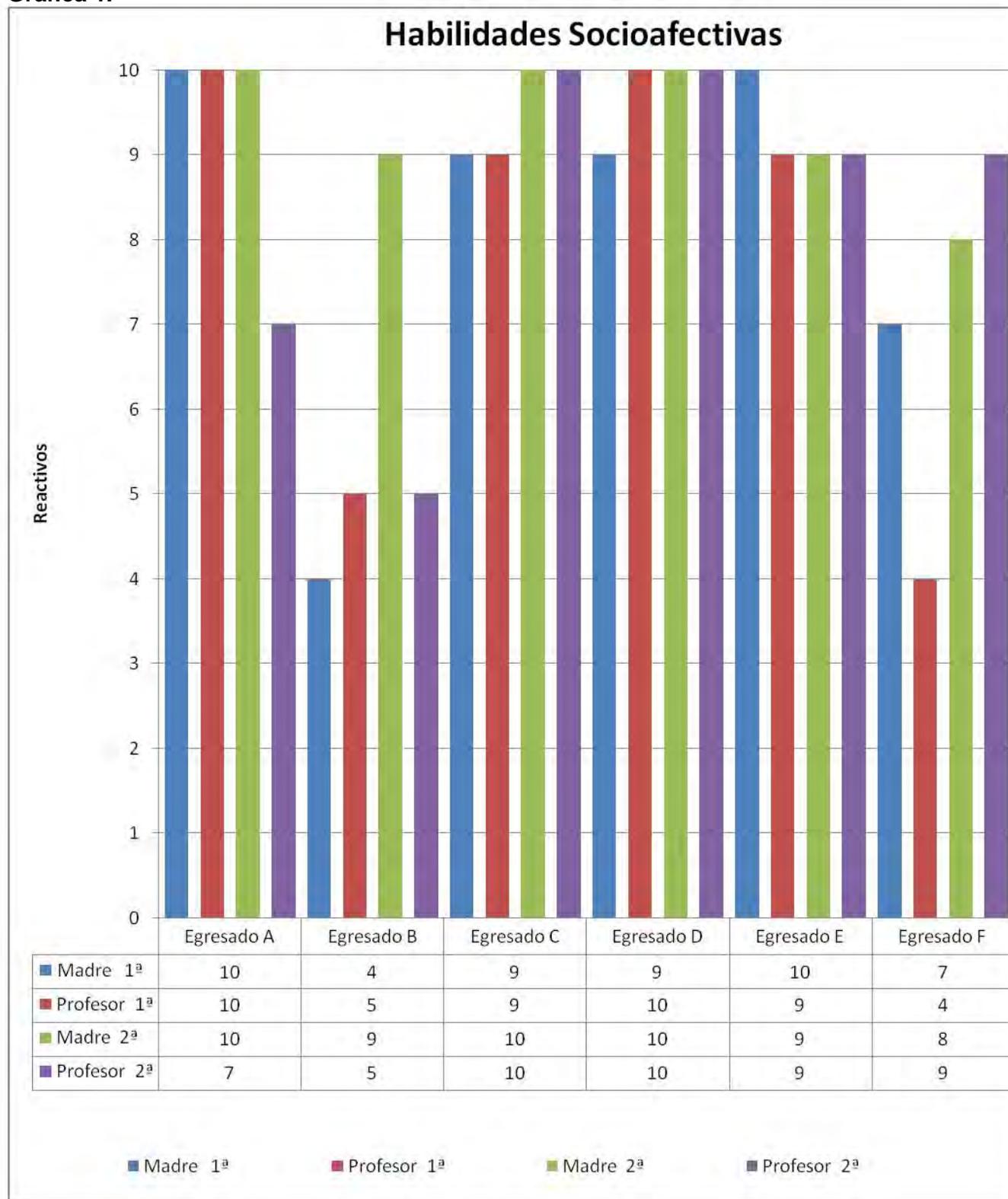
En las cuatro gráficas se puede observar:

- Se mostró una tendencia a superar deficiencias entre la primera y la segunda evaluación.
- Cuatro de los sujetos, mantuvieron la frecuencia alta en las cuatro habilidades, en las dos evaluaciones; uno de ellos mostró un avance hacia la segunda evaluación. Uno de los sujetos progresó escasamente.
- Referente a las madres y profesores la respuesta de la madre presentó una tendencia a ser más alta que la del profesor, incluso siendo ambas bajas.
- Las madres de todos los niños continúan mostrando un interés por el desempeño de los niños, tal y como lo hacían en el CEPZ.
- Los profesores (as) en general comentaron que los niños contaban con ciertos conocimientos y habilidades que sin duda se estimularon gracias al PEPZ, tales como lectoescritura, motricidad fina, operaciones matemáticas; sin embargo les

fue difícil incorporar los conceptos como los concebían a las nuevas experiencias, esto seguramente se debe al cambio que en el niño ocurre entre este estadio y el de operaciones concretas, los esquemas estructurados anteriormente en el preescolar están pasando por los procesos de asimilación y acomodación; se puede inferir que los niños con puntuaciones más altas han llegado a la equilibración entre los anteriores y los nuevos esquemas, y los que por el contrario sus puntuaciones fueron bajas aún se encuentran en asimilación y acomodación.

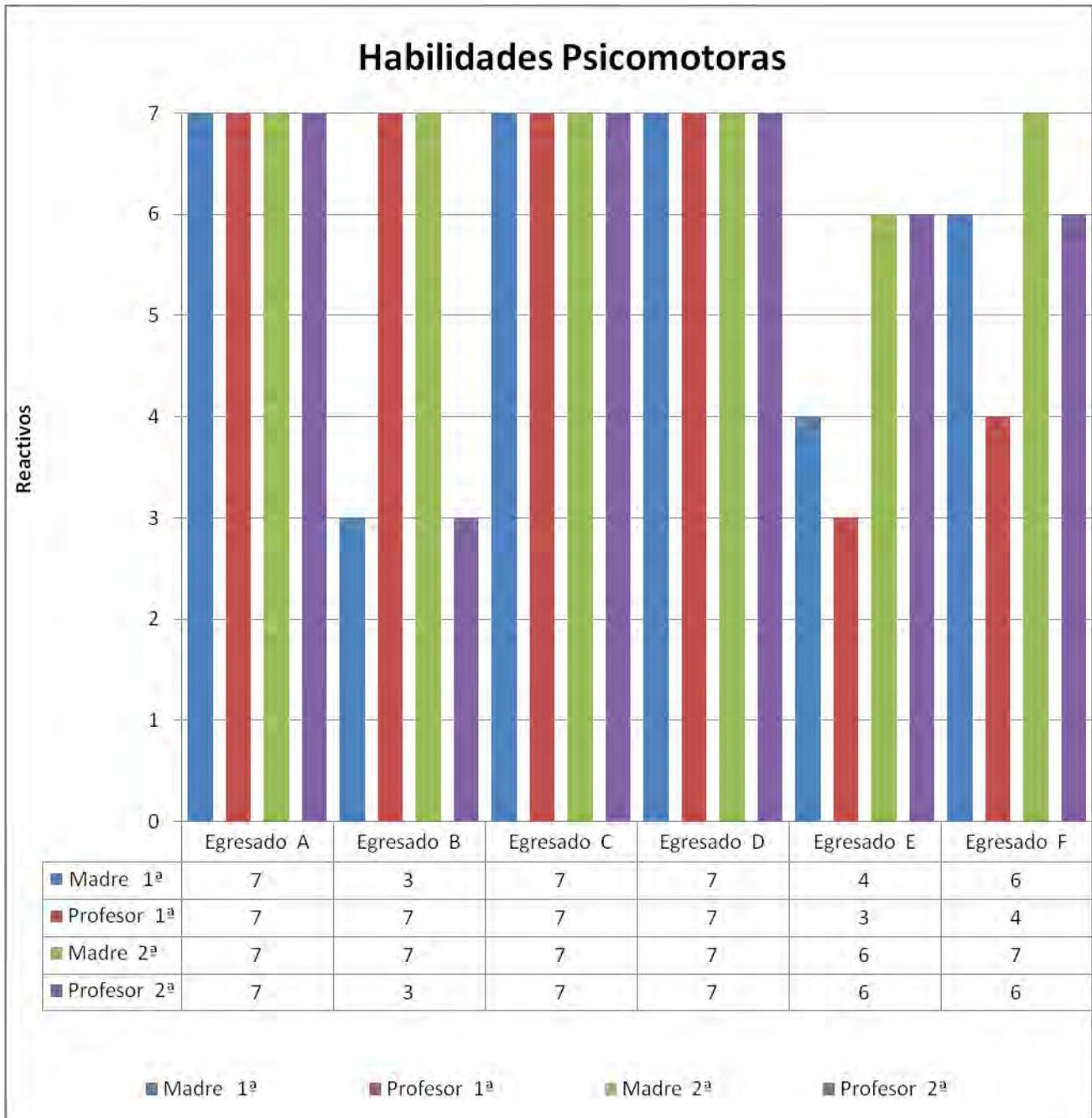
- Por medio de la Guía de Desempeño Escolar, los egresados manifestaron un adecuado desempeño, ya que las habilidades socio afectivas, psicomotoras, cognoscitivas y lenguaje) y sus indicadores muestran que los niños logran una adaptación positiva al ambiente escolar manteniendo y estimulando las habilidades aun no adquiridas.

Gráfica 1.



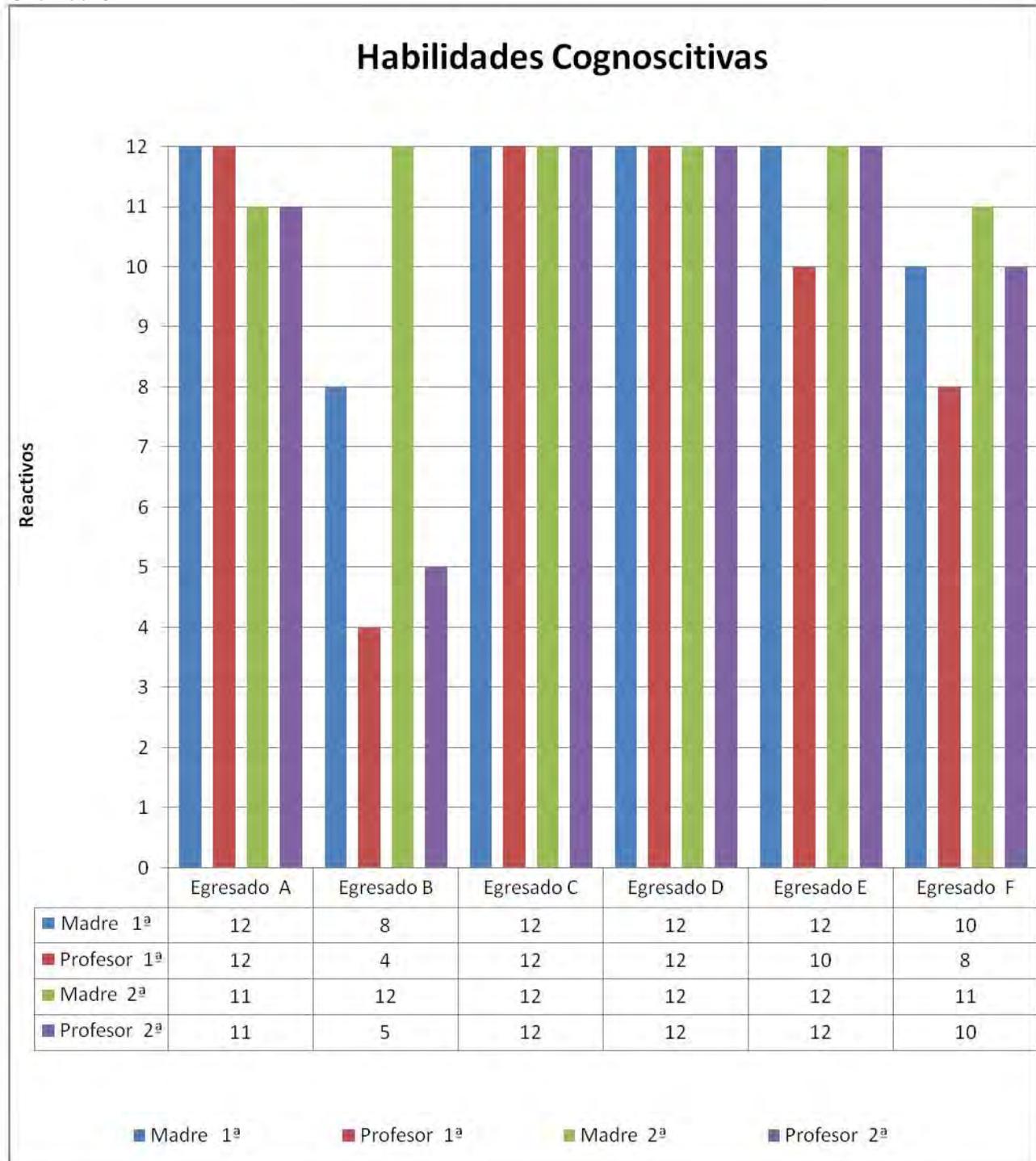
1ª =Primera Evaluación. 2ª= Segunda Evaluación

Gráfica 2



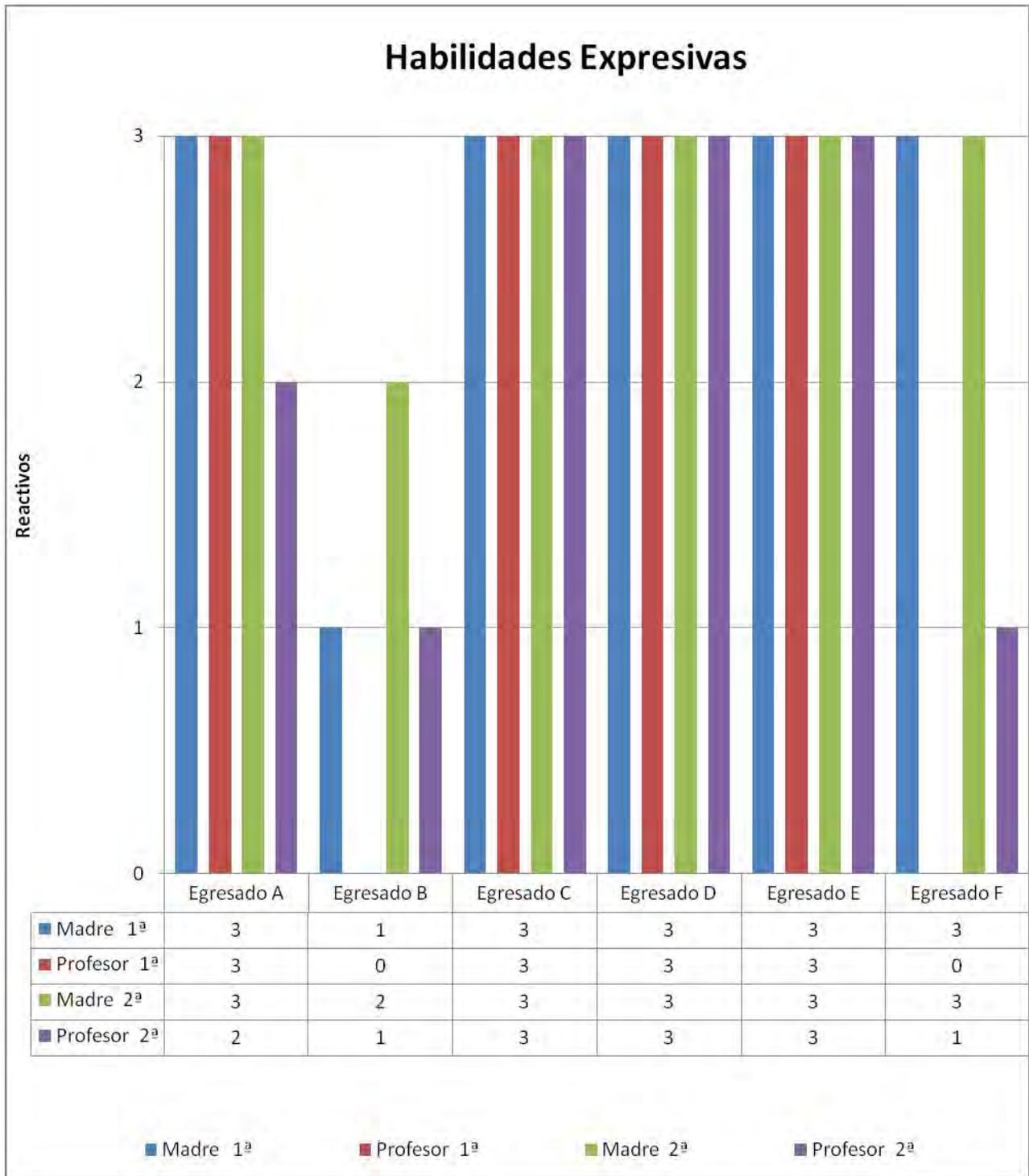
1ª =Primera Evaluación. 2ª= Segunda Evaluación

Gráfica 3



1ª =Primera Evaluación. 2ª= Segunda Evaluación

Gráfica 4



1ª =Primera Evaluación. 2ª= Segunda Evaluación

3.5 Análisis y conclusiones.

Se trata de un estudio exploratorio del desempeño escolar de los egresados del CEPZ. Aún cuando el Programa de Servicio de Educación Preescolar inició en 1979 y el CEPZ se fundó en 1995, como se mencionó en el capítulo 2, solo se había realizado un estudio de seguimiento en la década de los 80's.

De este estudio no se cuenta con publicación alguna. El único dato que comunicó el profesor que dirigió el estudio fue que el programa que en ese momento se aplicaba, resulto ser tan efectivo como los otros que se sometieron a evaluación. De entonces a la fecha no se contaba con los recursos humanos para realizar este estudio. Por ello se pretende ofrecer las bases para que esta investigación sea el inicio de futuros estudios, donde éstas y otras variables se puedan correlacionar.

Para ello se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos y superarlos.

- ✓ Se debe difundir en el CEPZ la importancia que tiene el estudio de seguimiento de egresados, para contar con el apoyo de los padres y contactar oportunamente a los niños es decir, al menos un mes antes de egresar del CEPZ.
- ✓ El pasante interesado en el estudio, debe estar en contacto con los padres antes del momento de la evaluación. Con esto se establecerá un buen rapport y una base de datos actualizada.
- ✓ No incluir a los padres poco interesados o escasamente cooperadores, esto se puede detectar por ejemplo cuando se les cita como educadores o cuando se les pide apoyar en la elaboración o reparación de algún material; a este tipo de padres les es más fácil abandonar la investigación.
- ✓ Hacer una entrevista con cada uno de los padres para saber el entorno familiar al momento en que el niño egresa, por ejemplo saber si se cambiará de colonia, si los padres están próximos a separarse, elementos que ayuden a evitar perder su participación en el estudio.
- ✓ El pasante interesado en realizar el estudio deberá tomar en cuenta que se proyecta a lo largo de un ciclo escolar, el compromiso requiere además de sus conocimientos, de tiempo y disposición de horario, mismo que puede ser durante el servicio social y la realización de su informe.

- ✓ Se muestra el trabajo del psicólogo en un centro educativo de educación preescolar, al considerar las áreas del desarrollo sin fragmentar o limitar al niño a actividades motrices o memorísticas. El psicólogo aplica las bases teóricas aprendidas en la Carrera, y define su trabajo como necesario e indispensable en la formación de los niños en esta etapa, abarcando los niveles de prevención, estimulación y rehabilitación.
- ✓ El desempeño escolar de los egresados se identifica como adecuado, el haber pasado por la experiencia educativa que es el PEPZ donde las actividades son desafiantes y valiosas por sí mismas, se les motiva a la resolución de problemas, se estimula el aprendizaje con una participación activa tomando en cuenta las áreas de desarrollo y el trabajo grupal, la convivencia con pares, el estar en un aula heterogénea respecto a edad, la rotación continua del equipo de educadores, son variables que pueden determinar que la transición a la primaria no les fuera ajena, ya que son condiciones con las que ellos están familiarizados y han internalizado.
- ✓ El diseño de investigación, instrumento y el tratamiento estadístico corresponden a un estudio exploratorio, por lo que apenas dibuja las líneas de un trabajo más profundo e indispensable para la actualización del PEPZ, se espera que las posteriores investigaciones puedan abarcar el nivel correlacional considerando una gama más amplia de variables por ejemplo más programas, más generaciones, otros grados de la primaria, por mencionar algunas.

BIBLIOGRAFÍA.

Alarcón, M. (1995). *Seguimiento de egresados del nivel medio superior de la educación tecnológica*. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Alvarado, M. (1983). *El seguimiento de egresados de estudios profesionales, una aproximación teórico-metodológica*. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Barcenas, A. (1989). *Evaluación de dos curricula de educación preescolar*. Informe de servicio social de licenciatura en Psicología. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Bravo, M. (1980). Los estudios de seguimiento una alternativa para retroalimentar la enseñanza. *Perfiles educativos* (3), 4-6 . Universidad Nacional Autónoma de México.

Buendía, L., Colás, M. & Hernández, F. (1999). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. España: Mc Graw.

Carlson, E.& Brauen, M. (2003). Estudio longitudinal de educación primaria. *PEELS*. Extraído el 17 Junio, 2003 de <http://www.peels.org>

Contreras, G. (1994). *Seguimiento de egresados de la carrera de Psicología de la ENEP Iztacala*. Tesis de maestría en Enseñanza Superior. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Diario Oficial de la Federación. (2002)Tomo DXC No.9.

Didou, S. (1991). *El seguimiento de egresados: metodología, técnica e instrumento*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Dirección General de Educación Preescolar (1988). *Educación Preescolar en México 1880-1982*. México: Secretaría de Educación Pública.

García, B. y González, M. (2003). La educación preescolar en México: modalidades de atención. *Escuela y Contexto Social. Iniciación al Trabajo Escolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar*. México: Secretaría de Educación Pública.

Garibay, B. & Soria, O. (1999). *Estudio de seguimiento de egresados: disposiciones deseables y diseño curricular*. Extraído el 27 Enero, 2004 de

<http://cueyatl.uam.mx/~cuaree/no29/seis/pleca.jpg>

Gómez, L. (2004). Orígenes que nos hermanan a la hoy Benemérita Escuela Nacional de Maestros. *Quehacer Normalista, Septiembre*. 46-51. Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal.

Goodson, B. (2000). Findings from the Comprehensive child development program. *Early childhood research quarterly*, 15 (1).

Hernández, A (1997) *Causas pedagógicas que influyen en el bajo rendimiento escolar de las niñas de 6 a 14 años a nivel primaria*. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Hernández, R. , Fernández, C. & Baptista, P. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

Hohmann, M. , Banet, B & Weikart, D.(1990). *Niños pequeños en acción: Manual para educadoras*. México: Trillas.

Iafrancesco, G. (2003). *La Educación Integral en el Preescolar. Propuesta Pedagógica*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Kerlinger, F. (2002) *Investigación del comportamiento. Técnicas de metodología*. México: Mc Graw-Hill. .

Myers, R. (1992). *El niño y sus ambientes de aprendizaje*. Extraído el 3 Febrero, 2004 de <http://reduc.cl/educa/edutextos.nsf>

Moreno, M. (1997). *La Pedagogía Operatoria. Un enfoque constructivista de la educación*. Barcelona: Editorial Laia.

New, R. (2004). El desarrollo infantil como proceso integral. Curriculum integrado de educación en la infancia temprana: transición de qué y el cómo al por qué. *El desarrollo Infantil I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar*. México: Secretaría de Educación Pública.

Newman, B. & Newman P. (2001). *Desarrollo de Niño*. México: Editorial Limusa.

Palacios, C. (2006). *Programa de Educación Preescolar Zaragoza. Un enfoque Piagetiano*. México: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.

Palacios, C. & Monroy, A. (1990). *Curriculum Zaragoza de educación preescolar*. México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez, J., Abiega, L., Zarco, M., & Schugurensky, D. (1999). *Nezahualpilli Educación Preescolar Comunitaria*. Centro de Estudios Educativos. México: Plaza y Valdés.

Perraudau, M. (1996). *Piaget hoy. Respuestas a una controversia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Piaget, J. (1970). *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Robles, R. (1994). Breve panorama histórico de los programas preescolares: tradicionales y modernos. *Revista Surisla*. Extraído el 2 Febrero, 2004 de <http://acpon1.ponce.inter.edu/cai/surisla/vol1/ped/pedagogía.htm>

Salud Publica de México. Seguimiento de egresados de la universidad de Colima (1994). Extraído el 27 Enero, 2004 de http://seguimiento@20deegresados_archivos/logo.jpg

Val, P. (1998) *Niños inteligentes con problemas escolares*. México: Diana.

ANEXO 1. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Instrucciones:

Este cuestionario y la información obtenida se usara exclusivamente con fines de análisis estadísticos, evalúa al niño, no al profesor. Recuerde no hay preguntas buenas ni malas, conteste de acuerdo a su criterio.

DATOS DEL NIÑO

NOMBRE _____

EDAD _____

GRADO _____ **TURNO** _____

A continuación se presenta una serie de preguntas, marque con una "X" la respuesta que se ajusta al comportamiento del niño.

Preguntas	SI	NO
1.-Muestra habilidad en el trazo de letras y silabas.		
2.-Participa activamente en la interpretación de narraciones.		
3.-Clasifica objetos por su forma, tamaño, textura, color o sabor.		
4.-Identifica números.		
5.-Relaciona números de acuerdo a cantidades.		
6.-Define palabras		
7.-Diferencia entre el día y la noche.		
8.-Interpreta por escrito, oral o plásticamente el contenido de textos (comprensión de la lectura).		
9.-Advierte cambios físicos efectuados de sus compañeros y los suyos a través del año escolar.		
10.-Advierte la relación entre sus necesidades básicas: alimentación, vivienda y vestido y los satisfactores correspondientes.		
11.-Advierte la relación entre hora, día, semana y mes.		
12. Participa con entusiasmo al conocer su localidad y otras localidades.		
13.-Participa en el aprendizaje de los valores culturales de su medio social: costumbres, fiestas, música y danza.		
14.-Reconoce cómo puede mejorar su salud.		
15.-Advierte el valor de distintos oficios y servicios públicos.		
16.-Participa con entusiasmo en los juegos y comentarios que organiza el maestro o sus compañeros.		

17.-Colabora en el mantenimiento y limpieza de su salón de clases		
18.-Manifiesta agrado trabajando en equipo.		
19.-Muestra gusto por las actividades recreativas y culturales que se realizan en su comunidad o escuela.		
20.- Pregunta a cerca de los cambios físicos de su localidad producidos por fenómenos naturales.		
21.-Muestra control en el movimiento de su mano, al realizar trazos libres y dirigidos.		
22.-Muestra control en el trazo de palabras y oraciones.		
23.-Manipula con soltura diversos materiales (plastilina, masa, barro, papel, etc).		
24.-Muestra coordinación en sus movimientos de brazos y piernas al correr.		
25.-Camina con seguridad coordinando sus movimientos, al seguir un ritmo y al desplazarse entre obstáculos.		
26.-Realiza apropiadamente movimientos simétricos con sus brazos y sus piernas y traza figuras simétricas respecto a un eje.		
27.-Se integra de manera favorable a los equipo de trabajo o de juego.		
28.-Propone y respeta las reglas de los juegos en los que participa.		
29.-Manifiesta la intención de evitar aquellas situaciones que puedan provocar accidentes dentro y fuera del salón de clases.		
30.-Se relaciona positivamente con sus compañeros en las distintas actividades que se desarrollan dentro y fuera del salón de clases.		
31.-Interviene con entusiasmo en la discusión de problemas relativos a la salud; higiene, de los alimentos y purificación de agua.		
32.-Advierte que existen instituciones en su localidad o localidades cercanas a la que puede acudir en caso de problemas.		

ANEXO 2. GUIA DE EVALUACIÓN

CUADROS DE CATEGORÍAS

Cuadro 1.- Habilidades Socioafectivas

CATEGORIA	OBJETIVOS DEL PEPZ	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES	REACTIVOS
Habilidades socioafectivas	Área socioafectiva (en relación a si mismo: resolución de necesidades y dificultades)	Capacidad de interactuar con otros socialmente aceptable.	Capacidad para interactuar con sus compañeros.	Sí mismo	29
	(en relación a los demás: proximidad física, atención, ayuda y apoyo emocional; conocimiento, aceptación y práctica de las normas sociales)			Afrontar y resolver tareas sociales	28, 30
	(en relación a sí mismo: resolución de necesidades y dificultades)		Procesamiento de información social	31	
	(en relación a los demás: habilidad para interactuar y congeniar con otros niños)		Contacto con el grupo	27	
	Área socioafectiva	Situaciones que afectan la conducta del individuo hacia las personas, cosas y acontecimientos	Elección de una clase de acciones personales	Hacia lo escolar y lo extraescolar	16, 17, 18, 19, 20

Cuadro 2.- Habilidades Psicomotoras

CATEGORIA	OBJETIVOS DEL PEPZ	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES	REACTIVOS
Habilidades psicomotoras	Área de psicomotricidad (coordinación motora gruesa)	Acción de movimiento corporal que envuelve a la actividad muscular	Muestra capacidad inherente a conductas cuyos resultados se reflejan en la rapidez, precisión, vigor o uniformidad del movimiento corporal	Gruesas	24, 25, 26.
	(coordinación motora fina)			Finas	1,21, 22, 23

Cuadro 3.- Habilidades Cognoscitivas

CATEGORIA	OBJETIVOS DEL PEPZ	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES	REACTIVOS
Habilidades cognoscitivas	Área cognoscitiva. (conocimiento físico: fenómenos naturales)	Desarrollo de la capacidad para adquirir, comprender, organizar y aprovechar los conocimientos y utilizarlos en la interpretación de la realidad que lo rodea	Procesos de recordar y pensar	Objetos y acontecimientos ambientales, oraciones.	3, 7
	Área cognoscitiva (conocimiento social: actividad que realiza la gente)			Creatividad, facilidad y sentido crítico de su pensamiento	10
	Área cognoscitiva (conocimiento social)	Capacidad de aprender y almacenar sucesos o hechos	Enunciar una relación entre dos o más conceptos o acontecimientos nombrados.	Aprendizaje de hechos aislados	12,13, 14, 15,32
	Área cognoscitiva (conocimiento lógico: número)	Orden, secuencia y correspondencia de conteo	Abstracción numérica	Habilidades numéricas y de cuantificación	4,5
	Área cognoscitiva (conocimiento lógico: estructuración temporal)	Identifica las diferencias		Espacio y tiempo	9, 11

Cuadro 4.- Habilidades Expresivas

CATEGORIA	OBJETIVOS DEL PEPZ	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES	REACTIVOS
Habilidades expresivas.	Área de lenguaje. (lenguaje oral y escrito)	Capacidad de responder a su ambiente mediante símbolos	Lenguaje, oral y escrito , uso de símbolos que representan objetos reales del medio	Lectura en voz alta, lectura expresiva, composición de oraciones, conversación, oratoria	2, 6,8